



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2008**

**IX Legislatura**

**Núm. 29**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión plenaria núm. 26**

**celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2008**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

<b>Preguntas .....</b>	<b>4</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— <b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre la disposición del Ministerio de Administraciones Públicas a negociar con la Xunta de Galicia la transferencia de infraestructura ferroviaria para la creación de servicios ferroviarios de cercanías gestionados por la Comunidad Autónoma. (Número de expediente 172/000027.) .....</b>	<b>23</b>
— <b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las previsiones del Gobierno en orden a impulsar la enajenación de antiguos equipamientos militares en el conjunto del territorio del Estado que han dejado de tener su función para la defensa. (Número de expediente 172/000031.) .....</b>	<b>27</b>

	Página
— <b>Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto desarrollar para la protección de las personas desempleadas y la movilización de los servicios públicos de empleo. (Número de expediente 172/000030.)</b> .....	33
— <b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas políticas que adoptará el Gobierno para alcanzar un sistema educativo de calidad y excelencia. (Número de expediente 172/000032.)</b> .....	38

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las nueve de la mañana.*

	Página		Página
<b>Preguntas.</b> .....	4	<b>en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno la importante subida de la morosidad en España? (Número de expediente 180/000186.)</b> ...	7

**De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Puede asegurar la vicepresidenta primera del Gobierno que los Presupuestos Generales del Estado que está elaborando el Gobierno servirán para atajar la crisis? (Número de expediente 180/000185.)** ...

	Página		Página
	4	<b>De la diputada doña Meritxell Cabeazón Arbat, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo los estabilizadores automáticos ayudan a atenuar los efectos negativos de la desaceleración económica? (Número de expediente 180/000195.)</b> .....	8

**Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Cuál es el contenido de la nueva propuesta del Gobierno, atendiendo a que el propio ministro de Economía ha afirmado recientemente que nos hallamos en la «casilla cero» por lo que se refiere a la negociación del futuro modelo de financiación autonómica? (Número de expediente 180/000183.)**.....

	Página		Página
	6	<b>Del diputado don Antonio Erias Rey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cree que las medidas adoptadas hasta el momento por su Ministerio han servido para potenciar la producción y el empleo en el sector del automóvil? (Número de expediente 180/000187.)</b> ...	9

**Del diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular**

	Página		Página
		<b>Del diputado don Ramón Jáuregui Atondo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuál fue la posición del Gobierno de España en la votación sobre la Directiva de ordenación del tiempo de trabajo? (Número de expediente 180/000196.)</b> .....	10

	Página		Página
<b>Del diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuál es la situación actual del convenio de infraestructuras hidráulicas con el Gobierno de Canarias, pendiente de firma? (Número de expediente 180/000182.) . . . . .</b>	<b>11</b>	<b>Del diputado don Andrés José Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué va a hacer el Ministerio de Fomento en relación con las constantes filtraciones de información referida a la investigación del accidente aéreo del pasado 20 de agosto? (Número de expediente 180/000190.) . . . . .</b>	<b>16</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Jesús Membrado Giner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué planes tiene el Gobierno para desarrollar el Instituto Nacional del Cambio Climático en Zaragoza? (Número de expediente 180/000197.) . . . . .</b>	<b>12</b>	<b>Del diputado don Joaquín María García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Por qué motivos el Ministerio de Fomento margina las infraestructuras y servicios ferroviarios de los lucenses? (Número de expediente 180/000191.) . . . . .</b>	<b>17</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Qué medidas tiene previsto establecer el Gobierno para potenciar el mercado del alquiler de viviendas? (Número de expediente 180/000198.) . . .</b>	<b>13</b>	<b>De la diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué papel ha jugado el Ministerio de Justicia en el pacto entre el PSOE de Baleares y Unión Mallorquina en las últimas elecciones autonómicas? (Número de expediente 180/000194.) . . .</b>	<b>18</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Pere Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Ha presentado el Gobierno ante la Unión Europea la propuesta de incorporación del corredor ferroviario del Mediterráneo, desde Andalucía a Cataluña, como proyecto prioritario europeo, dentro de la próxima revisión de la Red transeuropea del transporte? (Número de expediente 180/000184.) . . . . .</b>	<b>14</b>	<b>Del diputado don José Ramón Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué tiene previsto el Gobierno español llevar a efecto en lo que resta del año 2008 para garantizar la seguridad de la flota cerco-atunera de pabellón español que faena en el Océano Índico? (Número de expediente 180/000181.) . . . . .</b>	<b>19</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña María del Carmen Guerra Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cómo valora la ministra las dimisiones en el seno de la comisión de investigación del accidente aéreo del pasado 20 de agosto? (Número de expediente 180/000189.) . . .</b>	<b>15</b>	<b>Del diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Comparte la Ministra que la asignación tributaria del 0,7 por ciento del IRPF, en la próxima convocatoria, sea gradualmente distribuida entre las comunidades autónomas? (Número de expediente 180/000192.) . . . . .</b>	<b>20</b>

	Página		Página
<b>Del diputado don Francisco Antonio González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Considera el Gobierno suficiente el apoyo que se ha dado a los paralímpicos españoles en los Juegos Paralímpicos de Pekín? (Número de expediente 180/000193.)</b> . . . . .	22	<b>Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto desarrollar para la protección de las personas desempleadas y la movilización de los servicios públicos de empleo.</b> . . . . .	33
	Página	<i>Presenta la interpelación urgente el señor Llamazares Trigo, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>	
<b>Interpelaciones urgentes.</b> . . . . .	23	<i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i>	
	Página	<i>Replica el señor Llamazares Trigo y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i>	
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre la disposición del Ministerio de Administraciones Públicas a negociar con la Xunta de Galicia la transferencia de infraestructura ferroviaria para la creación de servicios ferroviarios de cercanías gestionados por la Comunidad Autónoma.</b> . . . . .	23		Página
		<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas políticas que adoptará el Gobierno para alcanzar un sistema educativo de calidad y excelencia.</b> . . . . .	38
<i>Presenta la interpelación urgente el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>		<i>Presenta la interpelación urgente el señor Gómez Trinidad, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza), en nombre del Gobierno.</i>		<i>Contesta la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte (Cabrera-Calvo Sotelo), en nombre del Gobierno.</i>	
<i>Replica el señor Jorquera Caselas y duplica la señora ministra de Fomento.</i>		<i>Replica el señor Gómez Trinidad y duplica la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte.</i>	
	Página	<i>Se suspende la sesión a la una de la tarde.</i>	
<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las previsiones del Gobierno en orden a impulsar la enajenación de antiguos equipamientos militares en el conjunto del territorio del Estado que han dejado de tener su función para la defensa.</b> . . . . .	27	—————	
		<b>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</b>	
<i>Defiende la interpelación urgente el señor Xuclà i Costa, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>		<b>PREGUNTAS:</b>	
<i>Contesta la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), en nombre del Gobierno.</i>		— <b>DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿PUEDE ASEGURAR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA</b>	
<i>Replica el señor Xuclà i Costa y duplica la señora ministra de Defensa.</i>			

**DEL GOBIERNO QUE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO QUE ESTÁ ELABORANDO EL GOBIERNO SERVIRÁN PARA ATAJAR LA CRISIS? (Número de expediente 180/000185.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Sesión de control al Gobierno. Preguntas, en primer lugar, a la señora vicepresidenta primera. Para formular la por ella presentada tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señora De la Vega, cuando aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 debían estar ustedes pensando en otro país o en otro año. Nos vendieron unos presupuestos para una España sin crisis; unos presupuestos para un país que, según ustedes, iba a crecer al 3 por ciento, disfrutaría de superávit y caminaría hacia el pleno empleo. Todo eso lo dijo usted en rueda de prensa, sentada al lado del señor Solbes, cuando los presentó el año pasado en Moncloa. Nos dijo usted textualmente que iban a ser unos presupuestos rigurosos. Rigurosos sí, señora De la Vega; rigurosamente falsos. **(Aplausos.)** Señora De la Vega, hoy el Estado está en números rojos; el ministro de Trabajo defiende los expedientes de regulación de empleo, y el ministro de Economía dice que es la peor crisis que ha vivido en sus 66 años de historia, el señor Solbes que ya lo ha vivido todo. Esta es la situación a la que nos han llevado ustedes **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Por eso yo le pregunto hoy —ya sé que duele la verdad, pero ahí están los datos— **(Rumores.—Aplausos.)** si van a hacer algo para arreglar esta situación; si van a traer unos presupuestos a esta Cámara, sí señor Solbes, para atajar la crisis; si van a decir de una vez por todas a los españoles la verdad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno va a aprobar los presupuestos que necesitan España y los españoles, rigurosos y austeros, para afrontar las dificultades económicas, con inversión social y en infraestructuras, lo mismo que en el 2007 hicimos unos presupuestos que nos permitieron crecer por encima de la media europea. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora De la Vega, los últimos presupuestos rigurosos, los últimos presupuestos equilibrados, y los últimos presupuestos creíbles que pasaron por esta Cámara se los dejó hechos el señor Montoro para el año 2004. **(Rumores.—Aplausos.)** El problema, señoría, de su Gobierno es que ya todos sabemos que la economía no es su fuerte. Ya nadie cree sus previsiones económicas, porque sus pronósticos fallan hasta cuando los corrigen, y anda que no los rebajan; ya nadie cree sus promesas de austeridad, porque su única política de empleo conocida es aumentar la de altos cargos; y ya nadie cree sus ofertas de promesa social, porque recortaron el gasto de la dependencia, y hasta hoy no saben cómo pagar a los españoles lo que les deben, lo que es suyo: el dinero de las devoluciones de la renta. Señora De la Vega, empiecen por hacer unos presupuestos para atajar la crisis y no para que algunos saquen tajada... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, lo que es segurísimo es que ni su pugilismo de salón ni su pirotecnia verbal van a aportar nada, van a aportar cero para afrontar las dificultades que vivimos. **(Rumores.—Aplausos.)** ¿Que están dispuestos a pasar de la retórica a los hechos? Aquí estamos. ¿Que están dispuestos a apoyar? Apoyen, pero dejen de sembrar desconfianza en España, en la economía, en las empresas. ¿Que están dispuestos a hacer alguna propuesta concreta y viable? Háganla. El Gobierno está siempre dispuesto a escuchar. Ahora, si lo que ustedes pretenden son sus recetas, las recetas de siempre, más recortes para los trabajadores, eso que ustedes dicen: acabar con las rigideces, ya le digo que no; que el Gobierno no está dispuesto. **(Rumores.)** Si lo que ustedes pretenden es que el Gobierno meta la tijera en las pensiones, en la dependencia, en el salario mínimo, ya le digo que no, que el Gobierno no está dispuesto. **(Rumores.)** Si lo que ustedes pretenden es acabar con el Ministerio de la Vivienda, ya le digo que no. El Gobierno apuesta por más vivienda de protección oficial, más alquileres y más salarios y rentas para los jóvenes. Si lo que ustedes pretenden es que derechos básicos como el acceso al agua pase a manos privadas —como hacen ustedes en Madrid— ya le digo que no, que por ahí no. **(Aplausos.)** Y fíjese, en este caso le hablo con ce de Canal no con ce de Caja Madrid. **(Rumores.—Aplausos.)**

Señoría, ustedes tienen un problema de credibilidad. Sí señoría, de credibilidad por aquello que hacen y ges-

tionan donde gobiernan; y de liquidez; tienen un problema de liquidez de ideas, como diría Bauman, por aquello que dicen y no dicen donde ustedes no gobiernan. (Varios señores diputados: Oh!) Créanme, necesitan una inyección; una inyección que les vacune frente a esa retórica xenófoba e insolidaria, antisocial de la que han hecho gala en los últimos días. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA NUEVA PROPUESTA DEL GOBIERNO, ATENDIENDO A QUE EL PROPIO MINISTRO DE ECONOMÍA HA AFIRMADO RECIENTEMENTE QUE NOS HALLAMOS EN LA «CASILLA CERO» POR LO QUE SE REFIERE A LA NEGOCIACIÓN DEL FUTURO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA? (Número de expediente 180/000183.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para el señor vicepresidente segundo del Gobierno. Para formular la por él presentada tiene la palabra, en primer lugar, don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor vicepresidente, el otro día dijo usted que estábamos en la casilla cero, por lo que se refiere a la negociación de la financiación autonómica. Le pregunto: ¿va usted a presentar una nueva propuesta? ¿Con qué términos y en qué plazos?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Ridao. Nosotros empezamos a trabajar sobre la base de una decisión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. El día 20 de mayo elaboramos —después de consultas bilaterales con las distintas comunidades autónomas el pasado 22 de julio— una propuesta de bases para la reforma del sistema. Es cierto que no tuvo una gran acogida esta propuesta. Nosotros, sin embargo, seguimos creyendo que refleja elementos sobre los que existe consenso, aunque recoge también los otros elementos en los que no existe consenso, pero ese era el objetivo de la negociación. Cuando yo me refería a casilla cero quería decir que los contactos bilaterales que hemos mantenido con las distintas comunidades autónomas hay que volver a empezarlos, para ver en qué medida la propuesta inicial puede corregirse

y que pueda ser más aceptable para todo el mundo; pero tendrá que ser aceptable para todos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor vicepresidente, la semana pasada, mientras nos situábamos en esa casilla cero que explicaba ahora, usted pintaba un panorama pavoroso, casi estremecedor, en sus reuniones con los distintos grupos para hablar de las cuentas del Estado para 2009. Ayer mismo dijo usted —como antes se recordaba— que quizá ésta es la peor crisis que usted ha vivido en su historia. Moraleja, señor Solbes, que con el pretexto y la excusa de la crisis ustedes van a recortar la aportación del Estado a las finanzas de las comunidades autónomas. Por lo pronto, ayer su secretario de Hacienda nos dijo que no habrá adelantos este año a las comunidades autónomas, y que en el futuro no habrá mayores aportaciones al sistema de financiación autonómica. En primer lugar, quiero decirle que no deja de ser paradójico, que no es de recibo, después de meses de haber minimizado la crisis, incluso de haber navegado en un mar de contrastes entre el optimismo oficial de los datos del Gobierno y los malos datos oficiales, que se hable ahora de la crisis para pretextar una mala financiación autonómica; no es de recibo. En segundo lugar, no hay que ser precisamente un Einstein para ver que esta es una excusa de mal pagador, porque ustedes se escudan en la crisis para no cumplir con el Estatut y, de paso, para disminuir también la protección social en capítulos como la inmigración o la dependencia.

Usted y yo sabemos perfectamente que es un problema de voluntad política. Si hay voluntad política habrá dinero; lo habrá como lo hubo, por ejemplo, hace unos meses para devorar parte del superávit con medidas electoralistas o con cheques, y lo habrá sobre todo, señor Solbes, si ustedes son eficientes a la hora de combatir el fraude fiscal, la economía sumergida, y sobre todo si ponen al Estado a dieta. ¿Cree usted que es lógico que el Ministerio de Defensa gaste 10.000 millones de euros? ¿Cree usted que es lógico que algunos ministerios como Cultura, Industria y Vivienda, que realizan competencias que les son impropias, que son de las comunidades autónomas, manejen cerca de 4.000 millones de euros? Señor Solbes, aproveche usted la crisis y mate dos pájaros de un tiro. Por un lado, dé más recursos a las comunidades autónomas que lo necesitan y, por otro lado, haga del Estado un ente más eficiente, más funcional, más rentable y, sobre todo, más ajustado al Estado de las autonomías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Ni la crisis es un pretexto ni comparto muchas de sus afirmaciones. He dicho siempre que precisamente si lo que queremos es un sistema de financiación racional la crisis en sí misma no debería suponer ningún elemento distinto. Otro problema es cómo ponemos en marcha la financiación de forma gradual, que es a lo que se refirió ayer el señor Ocaña. Por tanto, pensemos un sistema que tenga sentido a largo plazo en momentos buenos y en momentos malos. He dicho siempre que el dinero ya se irá aportando de forma progresiva.

En segundo lugar, no hemos incumplido con nuestras aportaciones. Como usted sabe, cuando hay participación en ingresos del Estado, si los ingresos del Estado caen las participaciones caen, es lógico. Tenemos que respetar el 98 por ciento de lo presupuestado, y a pesar de que los ingresos van claramente por debajo de lo presupuestado, en estos momentos estamos respetando ese 98 por ciento, que tendrá que ajustarse en el futuro. Lo que no hemos hecho ha sido ir de ese 98 por cien al 102 por ciento que solo se puede aportar en el caso de que los ingresos sean superiores. Ese es el sistema que tenemos establecido y que respetamos de forma correcta.

¿Hay margen para hacer cosas en el futuro? Usted piensa en un Estado en el que el Gobierno central no debe hacer muchas de las cosas que hace, pero es su opinión. Nosotros creemos que el 18 por ciento para los gastos del Estado... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA IMPORTANTE SUBIDA DE LA MOROSIDAD EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000186.)**

El señor **PRESIDENTE**: Segunda pregunta para el señor vicepresidente segundo. Para formularla tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, hoy me va a hacer dos favores. En primer lugar, usted conoce muy bien los programas económicos del Partido Popular, dígame a la persona que comparte escaño con usted que en ningún lado del programa del Partido Popular hay recorte de pensiones; dígame, por favor, que deje de mentir en sus intervenciones. En segundo lugar, yo no sé si usted escucha lo

que se está preguntando la calle. La calle se pregunta por qué han estado ustedes permanentemente negando la crisis, el deterioro del empleo, negando la imposibilidad de las familias para hacer frente a este cuadro crítico de la economía española. Le pido un favor: abdique de esa negación y conteste desde la neutralidad —si es que puede— cómo valora el Gobierno la imponente subida de la morosidad en España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor Aguirre, nosotros no hemos negado nunca la crisis. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): La hemos reconocido cuando se ha producido. (**Rumores.**) Nosotros publicamos todas las semanas los datos del Estado. Están en la página web del ministerio; cualquiera de ustedes los puede leer, y cualquiera de ustedes sabía en tiempo real cuál era la situación, cosa que no sucedía antes en temas como por ejemplo los ingresos del Estado. (**Aplausos.**) A partir de ahí, ¿hay un deterioro del empleo y de la situación actual? Por supuesto. ¿Hay mayores dificultades? Por supuesto. ¿Hemos sido sensibles a eso? Por supuesto, y por eso hemos tomado decisiones, como ayer comentábamos, para tener una cierta política proactiva en términos fiscales, que también tiene su incidencia en términos presupuestarios.

Es verdad que la morosidad —o mejor dicho la duda de la que habla el Banco de España— ha aumentado de forma significativa en los últimos meses. Ha pasado del 0,36 por ciento a prácticamente el 2 por ciento. Es una cifra y es una inclinación en la curva de incremento realmente preocupante. Si ponemos en relación ese 2,15 por ciento con lo que ha sucedido en términos medios en España, y ya no digamos con el límite del 7 por ciento al que hemos llegado en algunos momentos, o con lo que está sucediendo en Europa con morosidades superiores al punto, o con Estados Unidos en que son superiores al 5, evidentemente hay que colocar esa morosidad en su contexto, saber que su evolución es preocupante, pero que la seguimos con esa preocupación que es imprescindible.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: No voy a entrar en que usted no ha negado la crisis, porque ahí están todas las grabaciones en prensa, en medios de comuni-

cación, en televisión. Por lo tanto, no voy a entrar en eso, pero sí en la morosidad. Veo que a usted la morosidad simplemente le preocupa. Quiero que sepa esta Cámara que la morosidad está en el 2,2 y, según dicen todos los observatorios económicos, se situará este año en el 3,3 o hasta en el 4, y el año que viene en el 6, es decir, está creciendo a un ritmo del 208 por ciento, se ha triplicado en el último mes. A mí eso no me preocuparía; es que es una alarma absolutamente roja de la situación en que está la economía española. Usted está logrando que en este momento el sector financiero español esté llegando a un límite, y está usted poniendo en riesgo el indicador de solvencia del sector financiero español. Pero, lo que es peor, sin hacer nada como no hace en la actividad económica, sin hacer nada como no hace en materia de empleo o en materia de precios, lo que está haciendo usted es estrangulando la capacidad de los hogares españoles para responder a esta crisis. Señor Solbes, por favor, ¡despierte y haga algo! (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Yo no sé por qué tienen ustedes la impresión de que diciendo las cosas más fuerte tienen más razón o que responden más a la realidad. (**Aplausos.**) En estos momentos la evolución en la OCDE de la morosidad o de la dudosidad es del 6 por ciento. En Estados Unidos se ha disparado con las *subprime* hasta el 17 por ciento. Evidentemente que en España es un tema preocupante; evidentemente que estamos haciendo cosas; lo que no podemos es...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente. Acabó su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL CABEZÓN ARBAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO LOS ESTABILIZADORES AUTOMÁTICOS AYUDAN A ATENUAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA? (Número de expediente 180/000195.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor vicepresidente segundo. Para formularla tiene la palabra doña Meritxell Cabezón.

La señora **CABEZÓN ARBAT**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, los ministros de Economía de la Unión Europea se reunieron en Niza la semana pasada para establecer las prácticas a seguir para paliar la situa-

ción de desaceleración económica, puesto que es un hecho por todos conocido que este problema afecta a toda la Unión Europea y ha sido producida por dos aspectos: las turbulencias financieras en el mercado internacional, provocada por las hipotecas *subprime*, y el aumento del precio del petróleo y de los alimentos. En dicha reunión los ministros de Economía de la eurozona descartaron un plan de estímulo fiscal similar al de Estados Unidos para hacer frente a la crisis, por considerar que en Europa sus efectos positivos durarían poco y tendrían un impacto negativo sobre el déficit y la deuda, y recomendaron soluciones globales en contra de parches locales. En sus declaraciones el comisario de Asuntos Económicos de la Unión Europea ha dejado claro que los países que han consolidado las finanzas públicas en los buenos tiempos —y puso como ejemplos a Alemania y a España, que generó en su anterior legislatura superávit presupuestario y redujo la deuda pública— ahora tienen margen de maniobra para dejar que los estabilizadores automáticos jueguen su papel, es decir, existiendo una reducción en la recaudación impositiva es posible, a su vez, arbitrar medidas de gasto que aumenten el gasto público para pagar las prestaciones por desempleo u otras ayudas a las familias y las empresas. Estas medidas ya propuestas con anterioridad por el Ejecutivo y llevadas a cabo —tenemos el ejemplo de la devolución anticipada de impuestos—, y que los teóricos denominan estabilizadores automáticos, resulta que son en sí una inyección de liquidez del Estado hacia las empresas y las familias, y una manera de hacer frente a la crisis. Por todo ello, ¿nos podría explicar más ampliamente cómo los estabilizadores automáticos ayudan a atenuar los efectos negativos de la desaceleración económica? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Gracias a los esfuerzos realizados durante los últimos años —que nos han permitido disponer de un margen fiscal, no solo en términos de déficit, sino sobre todo en términos de deuda— hemos podido no hacer todas esas medidas que el Partido Popular dice que no hemos hecho, lo que nos ha permitido devolver al mercado más de 10.000 millones de euros, y todo eso absorbiendo los impactos consecuencia de lo que usted llama estabilizadores automáticos, y que así se denominan técnicamente. ¿Qué otras cosas hemos podido hacer? Lo que hemos podido es hacer frente a una evolución del desempleo que ha supuesto un gasto de más de 2.000 millones de euros, y no tener que tomar ninguna decisión de recorte de gasto, a pesar de la impresionante caída de impuestos, especialmente del impuesto de sociedades en el último semestre, caídas que superan

los 10.000 millones de euros, es decir, en total más de un punto del PIB español, que ha sido absorbido como consecuencia de estos factores.

Nosotros creemos que es normal que esa situación se produzca, lo mismo que creemos que es normal que lleguemos a una situación de déficit este año como consecuencia de ese juego, y creemos que es normal que el año que viene también mantengamos las políticas básicas a medio plazo, y que sin embargo utilicemos los márgenes —los discrecionales en parte ya los hemos utilizado, pero vamos a mantenerlos el próximo año—, y sobre todo que absorbamos las posibles caídas de ingresos o los menores ingresos y el aumento del desempleo sin pedir ningún otro esfuerzo a los ciudadanos. Eso es lo que nos va a permitir hacer unos presupuestos austeros pero, al mismo tiempo, unos presupuestos solidarios y que mantengan el impulso de la productividad, que es lo que este país necesita a medio plazo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cabezón. **(Pausa.)** Renuncia a su turno de réplica, muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ERÍAS REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CREE QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS HASTA EL MOMENTO POR SU MINISTERIO HAN SERVIDO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL? (Número de expediente 180/000187.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, para formular la por él presentada tiene la palabra don Antonio Erias.

El señor **ERÍAS REY**: Señor ministro, recientemente su colega de Trabajo ha señalado sobre los expedientes de regulación de empleo que no tiene opinión negativa sobre estos instrumentos, y el señor Solbes que si la recesión sirve para limpiar la economía y remontar la situación no tiene mayor importancia, y también usted mismo dijo que la industria tomaría el relevo de la construcción o que las exportaciones son la nueva esperanza para amortiguar la crisis. A la vista de los datos sectoriales y del drama del paro, está claro que ustedes no contemplaban la crisis que está viviendo la economía española, especialmente en el sector de la automoción. Los últimos datos son elocuentes. Las caídas de ventas en agosto en España son del 41,3 por ciento; en toda Europa también pasa lo mismo: el 26,4 por ciento en Italia, en Inglaterra el 18 por ciento, y en la Unión Europea el 15,7 por ciento. Y esto afecta no solo a la

industria principal, sino también a las industrias auxiliares, tanto en términos de producción como en términos de empleo. SEAT dejará de fabricar 300 coches diarios, la General Motors ha anunciado un expediente de regulación de empleo de 600 personas, y Ford de 1.200 personas; algunas empresas ya están actuando con mecanismos de flexibilidad laboral, como la PSA. Señor ministro, no sé si la estrategia del Gobierno de negar la realidad representa una estrategia deliberada o un plan para no dar el brazo a torcer ante los signos inequívocos que muestran estos desequilibrios que le he mencionado, pero en todo caso, ¿cree usted que las medidas adoptadas por el Gobierno van a servir para paliar estos efectos que estoy manifestándole, especialmente el drama del paro, dentro de este sector tan importante para la economía española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien acaba de señalar con estos datos, el sector del automóvil en España está sufriendo las consecuencias de una crisis, que es una crisis internacional, como usted mismo reconoce, con esos datos de la Unión Europea. Ante esta crisis internacional, el Gobierno está haciendo dos cosas: políticas de corte transversal para apoyar la renta disponible de las familias y la situación financiera de las pymes, y medidas de carácter sectorial como las que hemos tenido ocasión de comentar en esta misma Cámara en muchas ocasiones.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Erias.

El señor **ERÍAS REY**: Señor ministro, me parece muy adecuado que usted reconozca que se está viviendo una crisis. Me parece muy adecuado, porque si bien es verdad que cada uno tenemos nuestra opinión, los planes que hasta ahora su ministerio ha puesto en práctica, en particular el famoso Plan VIVE, todavía en estos días se reconocía por parte del ICO que no había afectado nada más que a 18 potenciales beneficiarios del mismo. Señor ministro, 18, y es un plan que está criticado por todos los componentes del sector. Por tanto, creo que debe de poner en práctica otro tipo de medidas; no sé si un Plan Prever mucho más flexible, pero por lo menos otro tipo de medidas. Y lo que es verdad es que el sector de la distribución...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Erias. **(Aplausos.)**

Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señor Erias, siempre le he considerado una persona bastante seria, y por eso no creo que sea oportuno hacer una valoración del Plan VIVE cuando apenas lleva tres semanas de vida. Usted menciona el Plan Prever, le aconsejo que mire cuántos coches se acogieron al Plan Prever en las tres primeras semanas de vida del mismo. Le voy a explicar las tres fases que tiene que seguir el Plan VIVE. En una primera fase, ya completada, la Administración, el Gobierno pone a disposición del ICO una línea de crédito, además de todos los trámites aprobados en un tiempo récord, que fue en apenas una semana y media. Durante el mes de agosto el ICO tenía que realizar convenios con las instituciones financieras para poner en marcha el Plan VIVE. Lógicamente, agosto es un mes en que, aunque a pesar de que a algunos de los miembros de su partido no le gusta que la clase trabajadora tenga vacaciones (**Rumores.— Protestas.**), la gente descansa en este país, también en el sector privado, y por ello se ralentiza la actividad económica. La tercera fase es la que ahora está en marcha, donde las instituciones financieras ponen este dinero en el sector del automóvil. Le voy a dar los datos. La primera semana de septiembre solo había 7 entidades de crédito que habían firmado convenios con el ICO; en la segunda semana, el 15 de septiembre, ya eran 20, y el pasado 19 ya se habían adherido 40. Por tanto, creo que hay que dar al menos los cien días de rigor antes de evaluar ningún plan. Solamente le voy a hacer una pregunta: cuando su coche no arranca a la primera, señor Erias, ¿lo lleva usted al taller? Creo que hay que dar una oportunidad a que el Plan VIVE arranque.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN JÁUREGUI ATONDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CUÁL FUE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA VOTACIÓN SOBRE LA DIRECTIVA DE ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO? (Número de expediente 180/000196.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Trabajo e Inmigración. Para formularla tiene la palabra don Ramón Jáuregui.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, la semana pasada tuvimos aquí un debate, en esta misma Cámara, sobre la directiva europea que pretende prolongar o alargar la jornada de trabajo a 65 o a 70 horas. Afortunadamente, fue posible una resolución parlamentaria unánime de todos los grupos que establecía la posición contraria de todos nosotros, de esta Cámara a esta directiva, y expresaba su deseo de

que el presidente del Congreso remitiera la posición de la Cámara al resto de los grupos del Parlamento Europeo para evitar su aprobación en dicha institución. Pero, durante el debate —y esto viene a cuento de lo que es mi pregunta— se produjo una discusión sobre si era posible o no que el Gobierno español liderara —liderara en Europa, lógicamente— la oposición a esa directiva. De hecho, en el transcurso del debate tuvimos que hacer una transacción sobre la resolución, porque la propuesta que el Partido Socialista había hecho decía literalmente: que el Gobierno español continúe liderando su oposición a esa directiva. Los grupos pidieron que quitáramos el verbo continuar, puesto que negaban que el Gobierno español lo hubiera venido haciendo hasta la fecha. Al final hicimos la transacción con el verbo liderar simplemente, sin establecer si debía continuar o no. Esto viene a cuento porque es preciso aclarar si el Gobierno español ha liderado o no y, desde luego, si va a seguir liderando porque ahora la resolución parlamentaria así lo establece; es decir, si lo ha hecho o no. Durante el debate se produjo alguna intervención, creo que de un partido político del Grupo Mixto y especialmente del Grupo Popular, negando que el Gobierno español se hubiera opuesto a esa directiva y afirmando que se había abstenido en la votación del Consejo de Ministros. ¿Puede usted aclarar esto? ¿Puede usted decir hoy alto y claro si el Gobierno de España se ha opuesto a esa directiva y si va a seguir liderando su oposición a la misma? Esa es la pregunta, señor ministro. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jáuregui.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno, a través de este ministro, votó en contra de esa directiva en el Consejo, tal como recoge el acta de dicho organismo. Esa fue la posición que mantuvo el Gobierno español en la votación en ese Consejo. Por cierto, ese día hice unas declaraciones diciendo que Europa acababa de adoptar una resolución que la acercaba más a la Europa del siglo XIX que a la Europa del siglo XXI y al día siguiente un ilustre miembro de esta Cámara, evidentemente no del Partido Socialista, afirmó que el Gobierno estaba confundiendo a la opinión pública pues la directiva solo sería aplicable en determinados sectores y con mucha flexibilidad. Es curioso que quien intentaba al día siguiente de la resolución del Consejo justificar una directiva absolutamente injustificable, ahora quiera pasar al Partido Socialista por la izquierda.

El Partido Socialista votó en contra de esa directiva y consiguió durante ese Consejo que otros países se unieran a la posición de España pues, cuando llegamos al mismo, solo Grecia estaba en contra, Chipre en abstención y los demás estaban a favor. Conseguimos liderar un bloque de descuelgue de esa directiva que le está permitiendo

ahora al Parlamento Europeo jugar el partido para modificar la citada directiva. El Partido Socialista en Europa —y evidentemente el Gobierno con sus gestiones— seguirá liderando para hacer que esa directiva se cambie. Me congratulo de que este Congreso de los Diputados haya aprobado por unanimidad su rechazo a la misma. Ahora solo cabe una cosa: que cada uno de nosotros trabaje en su espacio ideológico para que el Parlamento Europeo no la apruebe.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS PERESTELO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CON EL GOBIERNO DE CANARIAS, PENDIENTE DE FIRMA? (NÚMERO DE EXPEDIENTE 180/000182.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para la señora ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Para formular la por el presentada tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en reiteradas ocasiones hemos hablado de la firma de un nuevo convenio de obras hidráulicas con el Gobierno de Canarias. El 6 de junio usted misma envió un escrito al consejero del Gobierno de Canarias, señor Hernández Gómez, en el que anunciaba la inminente firma de unas obras que conocía su ministerio desde noviembre de 2007. Paralelamente, sus compañeros de partido anunciaban en los medios de comunicación y en la prensa canaria que el siguiente Consejo de Ministros daría luz verde a la firma del convenio. El 11 de junio anunciaba usted en el Senado la inminente firma del convenio porque era consciente de la importancia que tenía para Canarias. Hoy, 24 de septiembre, nos seguimos preguntando, tanto el Gobierno de Canarias como los ciudadanos, para cuándo la firma de este convenio. Obras como la balsa de Vicario en la Isla de La Palma, la balsa del Salto del Perro en la aldea de Gran Canaria, obras de saneamiento, depuración, reutilización y de desalación siguen esperando la firma de este convenio.

Señora ministra, la pregunta es obvia: ¿Hasta cuándo vamos a seguir esperando la firma del convenio?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señor Perestelo, el nuevo convenio al que usted hace referencia entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones en materia de aguas en las islas Canarias está en la última fase de tramitación y se podrá firmar una vez que se tenga la aprobación de la elevación de los compromisos presupuestarios. Este es el motivo por el que se está retrasando, dado que hay mayor cuantía de la inicialmente prevista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: De verdad, señora ministra, no nos dice nada nuevo. Está contestando exactamente igual que en interpelaciones y preguntas anteriores. No avanzamos desde la última comparecencia en la que tuve oportunidad de hablar con usted con motivo de la homologación del decreto-ley relativo a las obras del trasvase a Cataluña.

Esperaba hoy una respuesta con la fecha de aprobación por el Consejo de Ministros para su posterior firma. Siguen refiriéndose a trámites cuando llevamos hablando de ello desde 2007. Desde noviembre de 2007 siguen dando la misma excusa. En reiteradas ocasiones ha dicho S.S. que esos trámites están superados y que por tanto se podría proceder a la firma. Nos gustaría, señora ministra, que hoy en este salón de Plenos del Congreso de los Diputados anunciara una fecha estimativa. No creemos que sea bueno para la lealtad entre instituciones, entre gobiernos, que del anuncio nos enteremos por la prensa, porque algún diputado o diputada, senador o representante de su fuerza política en Canarias anuncie en los medios de comunicación la firma del convenio. Nos gustaría que en sede parlamentaria, en el templo de la democracia del pueblo dijera cuándo se va a firmar ese convenio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señor Perestelo, el compromiso del Gobierno con Canarias está claro y le voy a dar algunos datos.

Sabe S.S. que existía un convenio anterior en el que estaban presupuestadas unas obras por 456 millones de euros. La cuantía real ejecutada fue de 597 millones de euros. Si cogemos el periodo 2004-2008, dado que este convenio viene de 1997, comprobaremos que la inversión alcanzó 190 millones de euros, a los que se les deben añadir obras licitadas en este mismo periodo por 38 millones. Los 190 son para obras iniciadas y

finalizadas. Si pasamos ahora al nuevo convenio, está en esa última fase de tramitación una vez recibida la lista de obras presupuestadas por la Comunidad Autónoma de Canarias a finales de 2007. Y puedo ampliarle algo más. Se establecen dos fórmulas de financiación: la inversión directa por el ministerio de 98 millones de euros y la transferencia de capital para la ejecución de obras por parte del Gobierno de Canarias y los cabildos insulares por 208 millones de euros, previéndose una inversión total de 306 millones para el periodo 2008-2012.

En el borrador del texto del convenio se introdujeron modificaciones y en consecuencia ahora está a resultas de precisar los últimos retoques, entre los que figura la ubicación de determinadas partidas presupuestarias y elevación de los gastos de los compromisos futuros. Quiero decirle que el próximo día 3 de octubre hay una reunión con el consejero de Canarias para cerrar el texto definitivo, elevarlo a la Abogacía del Estado y a la Intervención General. En definitiva, estos son los últimos trámites, se los he contado con fases no con fechas, pero, en cualquier caso, estamos hablando de muy poco tiempo.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS MEMBRADO GINER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA DESARROLLAR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZARAGOZA? (Número de expediente 180/000197.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Para formularla tiene la palabra don Jesús Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER**: Señora ministra, hace diez días se clausuró la Expo de Zaragoza, una exposición internacional que con el tema agua y desarrollo sostenible ha permitido debatir ampliamente los distintos aspectos relacionados con su uso y el efecto que su falta tiene en los diferentes desarrollos de las regiones de nuestro planeta. Entre las conclusiones de estos debates se ha constatado que el cambio climático que se está produciendo ha intensificado los fenómenos meteorológicos extremos, cambiando los ciclos y la intensidad de las precipitaciones así como la disponibilidad de los recursos hídricos, lo cual tendrá efecto sobre la producción de alimentos, el incremento de las zonas desérticas o el aumento de las temperaturas. Este cambio climático, que es una de las mayores amenazas para la economía global, la salud y el bienestar, se está origi-

nando, mal que le pese a algunos, por las actuaciones del hombre a lo largo de la historia. Por eso, señora ministra, la Expo de Zaragoza ha sido enormemente didáctica en mostrar esta realidad a los ciudadanos, al tiempo que les transmitía la responsabilidad de todos en el cambio de esta situación. La humanidad tiene un reto para mejorar el planeta, frenando la contaminación, garantizando agua potable y evitando los desarrollos descontrolados. Para ganarlo no solamente se necesita el compromiso de la sociedad y de las instituciones, hace falta también investigar, desarrollar tecnologías que lo palién y las generalicen en las zonas más afectadas. Por eso, señora ministra, la resaca que deja una exposición internacional como esta se ha convertido en una ilusión, en un optimismo nuevo con el anuncio hecho por el presidente del Gobierno de desarrollar en Zaragoza el Instituto Nacional del Cambio Climático, que sin duda será la punta de lanza de nuestro país en la lucha contra él. Estamos deseosos de su pronto desarrollo. Queremos continuar el trabajo realizado estos noventa días y de ahí mi pregunta, señora ministra: ¿Qué planes tiene el Gobierno para desarrollar el Instituto Nacional del Cambio Climático en Zaragoza? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Membrado.

Señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, la promoción de la investigación y el desarrollo constituyen un elemento central del éxito de las políticas de cambio climático a medio y largo plazo. Desde el año 2005 la política de investigación, desarrollo e innovación se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno como elemento para alcanzar una economía más productiva y con mayor nivel de bienestar.

En el Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación 2008-2011 se ha establecido una acción estratégica en materia de cambio climático y energía limpia. El objetivo es agrupar, coordinar y asegurar los distintos programas de investigación y comunicación, mejorando la transferencia del conocimiento y la excelencia científica e impulsando la innovación del sector privado. En este contexto, el Consejo de Ministros acordó el pasado 12 de septiembre la creación del Instituto de Investigación sobre Cambio Climático en Zaragoza, con el objetivo de instaurar e instalar un centro de excelencia científica nacional e internacional que sirva como colofón y apuesta de futuro a la Expo 2008. Este centro de investigación se dedicará a impulsar el análisis y la investigación del cambio climático en España, coordinando y completando las iniciativas para proponer un despliegue estratégico de medidas adaptado a nuestro país. En principio se establecerá como un organismo autónomo dependiente de la Secretaría de

Estado de Investigación y, dentro de su plan de trabajo, en los próximos meses se constituirá el comité científico, cuya finalidad será desarrollar el programa de investigación inicial presentado por los ministerios de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y de Ciencia e Innovación. La ubicación de este instituto en Zaragoza simbolizará el compromiso de la ciudad con el lema de la Expo, agua y desarrollo sostenible y un recuerdo vivo y permanente sobre la importancia de la ciencia y la tecnología, unido a los desafíos del agua, temas que han sido debatidos con rigurosidad y profundidad durante la Expo Universal de 2008.

Con la creación del instituto en Zaragoza estamos ante una gran opción estratégica para España, que será, sin duda, un instrumento clave para reforzar la integración de la investigación, desarrollo e innovación sobre cambio climático. En definitiva, convertir a nuestro país en un líder en la investigación sobre cambio climático y referente en todo el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTO ESTABLECER EL GOBIERNO PARA POTENCIAR EL MERCADO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS? (Número de expediente 180/000198.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta ahora para la señora ministra de la Vivienda. Para formularla tiene la palabra doña Ana María Fuentes Pacheco.

La señora **FUENTES PACHECO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la felicito por el trabajo que viene realizando. Esta felicitación hoy tiene más sentido que nunca después de lo que vivimos hace pocos días en el Senado. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Evidentemente, está convencida de que las políticas sociales también pasan por la vivienda, por facilitar la vivienda a jóvenes, por facilitar la vivienda a universitarios, por adoptar todas las medidas posibles, como está llevando a efecto para que baje el precio de la misma y, en definitiva, por aunar una política tan importante como la de vivienda. No hay mejor forma que tener un ministerio que encabece todas estas propuestas y que, al mismo tiempo, las lleve a efecto. Dada la importancia que desde que llegó a su ministerio está dando a las políticas relacionadas directamente con la promoción y la mejora del alquiler, le pregunto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha su ministerio para bonificar y beneficiar el alquiler de vivienda?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Fuentes. Desde luego, mientras el presidente del Gobierno me mantenga la confianza como ministra de Vivienda voy a seguir trabajando para que sea un poco más fácil para las familias españolas acceder a ella, independientemente de lo que pidan otros grupos. **(Aplausos.)**

Como sabe la Cámara, en España solo el 11 por ciento de las familias han optado por vivir en alquiler, frente al 40 por ciento, que es la media de los países de nuestro entorno, así que efectivamente nos queda un largo trecho por recorrer. Es imprescindible recorrerlo no solamente porque la oferta de alquiler favorece la movilidad laboral y, por tanto, la productividad y porque favorece la emancipación de los jóvenes, sino porque realmente le da opción a las familias para adaptar su proyecto de vida y su capacidad financiera. Para que esta sea una opción libre, tiene que haber una oferta suficiente, un mercado profesionalizado, que mejore la calidad de las viviendas y que tire a la baja de los precios para hacerlos competitivos.

La pasada legislatura se tomaron ya medidas en este sentido, como la creación de la Sociedad Pública de Alquiler, la puesta en marcha de la renta básica de emancipación o las medidas que del alquiler recoge el Plan de Vivienda, además de recuperar la deducción fiscal por las rentas pagadas en alquiler, que había suprimido el Gobierno del Partido Popular. Hay que seguir trabajando. Por eso, el pasado 14 de agosto, el Ministerio de Vivienda presentó, en colaboración con el de Justicia, sendas propuestas de modificación legislativa, que quizá la señora Sáenz de Santamaría desconoce, para modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos y la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de darle más seguridad a los propietarios para que pongan sus viviendas en alquiler, en el sentido de mejoras procesales que agilicen los procesos arrendaticios, los desahucios y la reclamación de rentas impagadas, sin menoscabo de la seguridad jurídica de los inquilinos, y para que los propietarios que pongan su vivienda en alquiler puedan recuperarla antes de los cinco años, si la necesitan para sí o para sus ascendientes o descendientes en primer grado, si así se pacta en el contrato. Además del nuevo Plan de Vivienda que estamos discutiendo y del que tendremos una próxima conferencia sectorial el martes que viene, vamos a mejorar la financiación de la promoción de viviendas en alquiler, haciendo compatibles las ayudas a los inquilinos que opten también por estas viviendas. En colaboración con el Ministerio de Economía, estamos trabajando en una modificación normativa para favorecer la inversión privada en los suelos de las administraciones públicas cedidas en derecho de superficie, a fin de mejorar el parque público de viviendas en alquiler a disposición de las administraciones para las generaciones actuales y futuras.

Como la Cámara sabe, el presidente del Gobierno ha anunciado —y el Consejo de Ministros aprobó un informe la semana pasada— la reforma de las sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario que se van a crear en España y los préstamos de intermediación para favorecer que las viviendas en *stock* se pongan en alquiler, con lo cual se seguirá profesionalizando el mercado, como exige nuestra economía.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Fuentes. **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿HA PRESENTADO EL GOBIERNO ANTE LA UNIÓN EUROPEA LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL CORREDOR FERROVIARIO DEL MEDITERRÁNEO, DESDE ANDALUCÍA A CATALUÑA, COMO PROYECTO PRIORITARIO EUROPEO, DENTRO DE LA PRÓXIMA REVISIÓN DE LA RED TRANS-EUROPEA DEL TRANSPORTE? (Número de expediente 180/000184.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas a la ministra de Fomento. En primer lugar, la que formula el diputado don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, sin ninguna duda usted es consciente más que nadie de la importancia del llamado corredor del mediterráneo, desde Andalucía a Cataluña y Francia y, por tanto, debe conocer la trascendencia de su exclusión hasta ahora como una pieza clave en la Red transeuropea de transportes. Quisiera recordarle el compromiso explícito y escrito de la señora vicepresidenta primera con la posición de su Gobierno, un compromiso de inclusión del eje mediterráneo entre los ejes prioritarios europeos. Es evidente que este compromiso des cansa en buena medida en su ministerio. La pregunta de *Convergència i Unió* quiere centrarse en este aspecto. En concreto, señora ministra, ¿qué acciones ha llevado a cabo, qué acciones piensa emprender su ministerio para lograr esta inclusión? ¿Qué calendario contempla? ¿Qué dificultades puede tener el proceso? ¿Qué aliados ha buscado y encontrado el Gobierno español?

Muchas gracias, señora ministra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señor Macias, desde que asumimos la responsabilidad del Gobierno estamos dando todos los pasos necesarios y adoptando todas las medidas para lograr que el corredor del mediterráneo de alta velocidad sea incorporado por la Unión Europea como proyecto prioritario de la Red transeuropea de transportes, todo ello de acuerdo con las previsiones del calendario que establece la Unión Europea. Además de solicitar su inclusión, lo estamos ejecutando, como usted bien sabe. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora ministra.

Creo que le queda tiempo de sobra para contestar a esta introducción que he hecho. Quiero aprovechar esta oportunidad para subrayar la importancia de la actuación de su Gobierno para lograr la inclusión del corredor mediterráneo en la red. Sabe usted que en el PEIT se recoge la importancia de este corredor. Se recogen muchas actuaciones cuya financiación, obviamente, siempre va a estar en mejores condiciones si contamos con los fondos que puedan devenir de la inclusión en la Red transeuropea de transportes. Señora ministra, sabe usted que los agentes de la sociedad civil se han agrupado en torno a distintas asociaciones, especialmente la *Fermed*, que está haciendo un trabajo muy importante con las instituciones europeas y para la cual quisiera recabar el máximo apoyo. Sabe también, señora ministra, que las autoridades de Andalucía, de Murcia, del País Valencià y de Cataluña están trabajando muy intensamente para que esto sea posible. En definitiva, señora ministra, cuenta usted con todos los ingredientes para que su labor sea un éxito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señor Macias, la vigente lista fue propuesta por la Comisión el 1 de octubre de 2003, tras un largo proceso de negociación que se inició en octubre del año 2000. El motivo de la no inclusión, entre otros, puede ser que el entonces responsable en el Gobierno, el Partido Popular, solamente propuso como proyecto prioritario los tramos de Almería-Tarragona y Antequera-Granada, sin proponer la conexión en alta velocidad para viajeros y mercancías en todo el corredor. Permítame que le diga que, desde que estamos en el Gobierno, en julio de 2005

envié sendas propuestas al comisario, al señor Barrot, y a la presidenta del Grupo de alto nivel, la señora Loyola de Palacio. Asimismo, en la Conferencia Euromediterránea de Transporte de Marrakech, en diciembre de 2005, el comisario Barrot, en respuesta a mi petición y a las gestiones que hemos ido realizado durante este tiempo, comentó que el desarrollo del corredor mediterráneo resulta un elemento esencial para la conexión entre el norte de África y Europa central y dijo: Me ocuparé personalmente y con el máximo interés de que dicho corredor reciba la máxima atención. Adicionalmente, en el informe emitido por el Grupo de alto nivel para la extensión de las redes transeuropeas a los países vecinos logramos que se incluyera una mención específica del corredor mediterráneo. Estos hechos son de gran importancia y ya le informo de que la primera presentación del informe por parte de la Comisión será en este año y de que la revisión de la red se aprobará en 2010.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CÓMO VALORA LA MINISTRA LAS DIMISIONES EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE AÉREO DEL PASADO 20 DE AGOSTO? (Número de expediente 180/000189.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra de Fomento. Para formularla tiene la palabra doña María del Carmen Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señora ministra, el pasado 29 de agosto tuvo usted la oportunidad de comparecer ante la Comisión de Fomento. Lo hacía para dar cuenta de lo que había sido una tragedia en este país, la muerte de 154 personas en un accidente aéreo, una tragedia para toda España, pero de manera especial para Canarias y los grancanarios. Señora ministra, en esa comparecencia tuvo usted un discurso mezquino, lo que significa en el diccionario de la lengua española falta de generosidad y de respeto. Utilizó sesenta minutos, una hora, para hablar en esa Comisión, de los cuales empleó quince minutos para hablar del accidente y cuarenta y cinco para decir lo bien que lo hace usted, su Gobierno, las inspecciones y lo mal que lo hizo el Partido Popular. (Aplausos.) A partir de ahí ha habido todo tipo de filtraciones: filtraciones de cortes de voz que deberían estar solamente en manos de AENA, filtraciones de la comisión de investigación del dossier de esa información que debería estar solo en manos de la comisión y filtraciones de unas imágenes escalofrantes, señora ministra. Usted es la máxima responsable en materia de aviación civil,

por tanto, es su responsabilidad. Pero no acaba ahí la cosa. Ha ido usted a Canarias este último fin de semana, ha pasado por los aeropuertos de Canarias diciendo lo bien que lo hacen usted y su Gobierno, mientras las familias tenían la oportunidad de ver las imágenes escalofrantes que usted había permitido que salieran de las manos del juez o de la comisión de investigación. Señora ministra, ¿qué piensa de las dimisiones en la comisión de investigación? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, como se retransmitió toda mi intervención en La 2, todo el mundo puede juzgar quién es mezquino y quién no, y usted ha dado una buena prueba aquí con su intervención cuando ha tratado de desviar la atención. (Aplausos.) Solo ha habido una dimisión de los miembros de la comisión, una, señoría —no hable usted en plural—, la del representante de los pilotos propuesto por la Asociación Española de Pilotos Civiles y Comerciales. La misma noche que recibí su escrito le envié la contestación en la que le pedía que reconsiderase su decisión y le comunicaba que no aceptaba su renuncia, por lo que, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Seguridad Aérea, seguía siendo miembro de la misma.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señora ministra, yo no le voy a pedir su dimisión, es la alegría de la huerta de un Gobierno mediocre, igual que usted (**Protestas y rumores.**), pero le voy a pedir respeto, el que usted pedía en Canarias, sobre todo para la gente de Canarias, y de manera especial para todos los españoles. Señora ministra, queremos saber la verdad, qué fue lo que pasó en ese accidente, y no vamos a descansar ni mi grupo ni yo hasta que lo sepamos. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Guerra.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad la sabrán los ciudadanos a través del juez y de la comisión. Esa es la función de cada uno de nosotros. La independencia funcional de la comisión es plena y se establece en la Ley de Seguridad Aérea. Usted lo sabe, porque la aprobaron ustedes en 2003. Los miembros que componen esta comisión son: dos a propuesta del Ministerio de Fomento y siete representando a los pilotos, a los controladores, a los ingenieros aero-

náuticos, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial, al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial y al Instituto de Meteorología.

El funcionamiento de la comisión, como usted bien sabe, depende exclusivamente del trabajo de sus miembros, ya sean permanentes o sean los integrantes de los equipos de investigación. Señoría, esta responsabilidad la asumieron en el momento de su aceptación a pertenecer a los distintos equipos de investigación. Y es en el seno de esta comisión donde sus miembros tienen que mostrar sus puntos de vista, manifestar sus diferencias, en definitiva, trabajar para investigar las causas del accidente, tal y como les mandata la ley. El secretario de la comisión es quien distribuye las tareas y decide también a quién y qué información remite. Por tanto, señoría, no tenga la mínima duda de que para averiguar las causas del accidente estamos en manos de la comisión y del juez y para apoyar a las... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Lo siento, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS JOSÉ AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ VA A HACER EL MINISTERIO DE FOMENTO EN RELACIÓN CON LAS CONSTANTES FILTRACIONES DE INFORMACIÓN REFERIDA A LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE AÉREO DEL PASADO 20 DE AGOSTO? (Número de expediente 180/000190.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra de Fomento. Para formularla tiene la palabra don Andrés Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pasado miércoles ya le pregunté por este tema y no contestó nada. Se fue por los cerros de Úbeda, mezclando todo lo que quiso, y consumiendo su tiempo en vaciedades, igual que hoy. Señora ministra, las filtraciones han sido su estrategia para desviar la atención de los fallos en la gestión del accidente del 20 de agosto y sobre los que usted tiene una responsabilidad ineludible; y se ha pasado. El fax del que se filtró el borrador del informe preliminar 915978503 es de un departamento de su exclusiva responsabilidad y de personal de su confianza. Ministra, ¿qué va a hacer para que el Ministerio de Fomento de España no parezca el de una dictadura bananera? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que voy a hacer es intentar no entrar en el trapo que ustedes ponen y así no pareceremos una república bananera.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, sigue usted sin contestar, como siempre, y debería de preocuparse de recuperar el prestigio y la credibilidad del ministerio. Los suyos, no, porque ya están por los suelos. Ha filtrado todo lo que le ha interesado: el cambio de avión, las conversaciones, las averías, posibles errores humanos, el vídeo, etcétera. Y siempre en el momento oportuno para tapar la verdad. Ha tratado de influir en la comisión desde el principio y ahora, cuando la situación es insostenible, porque ni la comisión tiene credibilidad ni el informe va a tener ninguna solvencia, usted utiliza otras prácticas deleznales. Está presionando —y usted lo sabe— para intentar conseguir una declaración externa de apoyo a la comisión y está intentando pactar a toda prisa un informe que usted misma ha maleado con su conducta. Esta situación es insostenible y a usted parece que solo le interesa mantener el sillón, sin respeto alguno por las víctimas, que, como le ha recordado mi compañera, sufren cada vez que ven el vídeo que usted filtró. Lo que usted tendría que hacer es velar por la seguridad de los ciudadanos y por que no se vuelva a producir un accidente como este.

Señora ministra, usted tiene dos posturas: o cesar a los responsables o dimitir, por higiene democrática. Señora ministra, dimitir por higiene democrática. Las víctimas esperan de usted una respuesta digna.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ayala. Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, presidente.

Señoría, voy a respirar dos veces antes de contestar. **(Varios señores diputados: ¡No!)** ¿Cómo se atreve a hacer esa acusación tan grave sin pruebas? **(El señor Ayala Sánchez muestra unos documentos.)** ¿Cómo se atreve a decir que yo he dado el vídeo? ¿Cómo se atreve a decir que yo he dado la cinta? **(El señor Ayala Sánchez hace gestos a la ministra.)** ¿Cómo se atreve a decir que hablar en el Parlamento es una filtración? ¿Pero qué respeto tiene usted a las filtraciones? **(Rumores.- Aplausos.)** Al Parlamento. **(Rumores.)** Me he equivocado, señorías; sí, me he equivocado. ¿Pasa algo? Me he equivocado y ya está. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): ¿Qué respeto tiene usted a las instituciones? ¿Cómo considera una filtración mi intervención en el Parlamento, señoría? (**El señor Ayala Sánchez hace gestos a la ministra.**) Hablando de estrategias, la suya está muy clara. La suya es a Dios rogando y con el mazo dando; primero decir que van a respetar y después enturbiar. Miren sus declaraciones, las de usted, señor Ayala. Sus declaraciones demuestran su estrategia. Es buena, como siempre, pero le recuerdo que en el 11-M no era ETA y que en Irak no había armas de destrucción masiva. (**Protestas.-Aplausos.**) ¡Ah, sí! Sí, sí. Y el juez decidirá. De todas maneras, le digo una cosa. Usted se atreve a decirlo aquí, pero dígalo fuera y verá cómo le pongo en los tribunales para que demuestre usted si yo he dado el vídeo o no. (**Protestas.**) Dígalo fuera, dígalo fuera. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Usted, usted, señor Ayala. (**El señor Ayala Sánchez hace gestos a la ministra.**) Usted, el de la república bananera. Usted, señor Ayala: La comisión ha perdido toda la credibilidad y solvencia. Usted, señor Ayala: La comisión tiene que ser disuelta de forma inmediata. (**El señor Ayala Sánchez hace de nuevo gestos a la ministra.**) ¡Uy, qué nerviosos se ponen ustedes! Tranquilícense un poquito, por favor. (**Rumores.**) Hay que nombrar una nueva comisión que parta de cero y vuelva a investigar el accidente. Usted, señor Ayala. ¿Qué pretende? ¿Invalidar las conclusiones de la comisión antes de que existan? ¿Qué pretende, señor Ayala? ¿Por qué no quiere usted que se investigue? ¿Quieren la misma estrategia que con el Yakolev? (**Varios señores diputados: ¡Hala!**) Nosotros, no. (**Protestas.**) Nosotros, no. Nosotros vamos a darles todas las informaciones a los responsables de la investigación. ¿Y saben ustedes quién va a decir quién ha filtrado? El juez. Y ustedes se tendrán que retractar y pedirme perdón. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN MARÍA GARCÍA DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿POR QUÉ MOTIVOS EL MINISTERIO DE FOMENTO MARGINA LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS DE LOS LUCENSES? (Número de expediente 180/000191.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la señora ministra de Fomento. Para formularla tiene la palabra don Joaquín María García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, espero que por lo que le voy a decir no tenga que pedirle perdón. Esto no es una filtración, son datos reales y contundentes. La línea Ourense-Lugo, futuro acceso de la velocidad alta con Madrid, tenía un estudio informativo desde enero del año 2003, Gobierno del Partido Popular. Llevamos cinco años y ocho meses pendientes de la declaración de impacto ambiental. Las futuras líneas de altas prestaciones entre Ponferrada y Monforte, por un lado, y entre Lugo y La Coruña, por otro, también tenían adjudicado el estudio informativo desde junio del año 2003. Cinco años después seguimos sin ese estudio informativo. ¿Quién no ha hecho los deberes? ¿Quién está marginando a Lugo? ¿Quién es culpable, además de Bush y el Partido Popular, señora ministra? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo de Bush ha sido muy original. (**El señor García Díez: Gracias.**) Le voy a ayudar a aclarar esa idea que tienen ustedes de las filtraciones dándole una información aquí, en el Parlamento, sobre los Presupuestos Generales del Estado, que espero que no consideren ustedes que los hemos filtrado. 2005-2008, en Lugo, 327 millones de euros más para inversiones —en Lugo— que cuando gobernaba el Partido Popular. Señoría, hemos multiplicado por dos y medio las dotaciones presupuestarias de Lugo. Es paradójico que, según usted, cuando invierten 327 millones menos, se trata bien a Lugo y cuando invertimos 327 millones más, lo estamos marginando.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señora ministra, no sé dónde están esos 327 millones, porque la única obra que hay en marcha en mi provincia son 7,5 kilómetros de la variante de Puebla de San Julián, adjudicada por el Partido Popular. Los únicos, no sé dónde está el resto. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**) Lugo es la peor provincia de España comunicada por ferrocarril. Con Madrid no existe un tren diurno, el único tren que existe es un tren Estrella nocturno, diluviano, de hace más de 25 años. Cuando yo, el próximo lunes, intente, con este billete, venir a Madrid en ese tren —cosa que hace mucho tiempo que no he intentado; no sé si usted lo ha probado alguna vez—, tomaré con paciencia la noche de ocho horas. Usted, en ese tiempo, puede irse a su casa, a Málaga, estar dos horas en Málaga y volver. Ese mismo tiempo emplearé yo de Lugo a Madrid; esa es la realidad. Con Barcelona, nos acaba de suprimir

—usted— el único tren que teníamos —usted—, el único tren que teníamos con Barcelona. Ahora hay que ir a hacer un transbordo a Monforte. Dígame si es mentira, señora ministra. Y con el norte de España, ni directos ni con transbordos. Ya no le hablo de las comunicaciones de Lugo con el resto de las capitales de Galicia; solamente con La Coruña. Y tenemos, con La Coruña, en menos de 100 kilómetros, catorce paradas.

Hoy, aquí y ahora, usted debería aprovechar esta comparecencia para decir a los lucenses si nos van a electrificar o no la línea entre Lugo y Monforte. Se puede hacer en menos de tres años. Comprométase a poner en servicio un tren diurno con Madrid y a sustituir el tren Estrella. Comprométase. Sabe, señora ministra, Lugo también existe. ¿Le suena? ¿Le suena? Solo hace falta que usted no la borre del mapa, señora ministra. **(Varios señores diputados: ¡Bien!-Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, bienvenido al club de los que defendemos el ferrocarril. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)** Solamente que después de veinticinco años, ustedes han estado ocho en el Gobierno y se han ido sin hacer absolutamente nada por el ferrocarril en Lugo. Usted me preguntaba por el tren Estrella. Efectivamente, en este año vamos a sustituirlo por un tren hotel. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** El tren Estrella nocturno, por el que ustedes no hicieron absolutamente nada, lo vamos a sustituir —el Partido Socialista en el Gobierno—, en Lugo, por un tren hotel diurno. Además, vamos a reducir el tiempo de viaje en dos horas, en este mismo año. Igual que hemos puesto más y mejores trenes para la conexión Lugo-Monforte, Monforte-Barcelona. ¿Sabe usted para qué? Para darles confort a los usuarios, para darles seguridad a los usuarios, para reducir dos horas, incluido el transbordo —dos horas—, para reducir dos horas, el tiempo de viaje. ¿Sabe usted por qué no hemos podido conectar directamente con Lugo? Porque ustedes dejaron las vías sin electrificar **(El señor García Díez: No.)** y nosotros estamos haciendo ese trabajo. **(El señor García Díez: ¿Dónde están?)**

Segunda pregunta, ¿vamos a electrificar las vías? Claro que sí, porque vamos a hacer la alta velocidad, que se ha incluido en el PEIT. Gobernando nosotros, Lugo tendrá una alta velocidad como se merece. Señoría, hemos incluido Lugo en el PEIT por dos conexiones, en la alta velocidad: con la meseta y con el eje atlántico. Hemos incrementado ferroviariamente los presupuestos un 80 por ciento. Pero le voy a decir una cosa mucho más importante, estamos haciendo a la vez...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora ministra, se acabó el tiempo. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ PAPEL HA JUGADO EL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL PACTO ENTRE EL PSOE DE BALEARES Y UNIÓN MALLORQUINA EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES AUTONÓMICAS? (Número de expediente 180/000194.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta ahora para el señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra doña María Salom.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué papel ha jugado el Ministerio de Justicia en el pacto entre el PSOE de Baleares y Unión Mallorquina en las últimas elecciones autonómicas? Le hago esta pregunta porque lo que se dice en Baleares es que María Antonia Munar se ha garantizado la inmunidad y por eso ha pactado con el PSOE. Pero para usted y para el señor Pumpido la aplicación del Estado de derecho depende de cuándo interesa la jugada. En Baleares, la jugada que interesaba era echar un manto de sospecha sobre el Partido Popular, porque, ante la incapacidad de gobierno del señor Antich para ganar las elecciones, usted sí que ha jugado y ha sido una pieza imprescindible para garantizar un acuerdo anti Partido Popular. Y en esta jugada parece estar empeñada la Fiscalía Anticorrupción, que, según parece, tiene una doble vara de medir. Determinados medios de comunicación en Baleares ya hablan de los amigos fiscales del PSOE en Baleares. Y para hacer frente a la corrupción no puede haber bula alguna, no puede haber dos varas de medir, y nosotros, desde el Partido Popular, le decimos: tolerancia cero con la corrupción. A por los corruptos, sean del partido que sean. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SALOM COLL**: Pero desde entonces asistimos en Baleares a ciertos episodios dignos de las mejores películas de acción. Si afecta al PSOE o a Unión Mallorquina, se va con cuidado, se actúa con guante blanco; si afecta al Partido Popular, primero se avisa a los medios de comunicación que interesa, después hay una acción espectacular de la Guardia Civil o de la Policía Nacional para detener a alguien, por supuesto, para esposarle y que le exhiban ante toda España los medios de comunicación, y 72 horas de cárcel o de calabozo para que no se fugue. Su ministerio aplica dos varas de medir diferentes y esto es grave, muy grave. Si en la anterior legislatura le dijimos que el fiscal general del Estado parecía que estaba a las órdenes del Gobierno, ahora le decimos que el fiscal general del Estado parece que está a las órdenes del PSOE.

Señor ministro, exija el cumplimiento del artículo 14 de la Constitución española, los españoles somos iguales ante la ley, sin que prevalezca discriminación alguna para ello. Yo entiendo que el señor Antich necesita distraer la opinión pública con estos espectáculos televisivos para ocultar su incapacidad para gobernar, pero, señor Bermejo, diríjase a la fiscalía para que se cumpla el artículo 14 de la Constitución, que dejen de actuar con arbitrariedad, que persigan la corrupción de manera implacable, con imparcialidad y objetividad, sin sectarismo, pero respetando los derechos fundamentales de los ciudadanos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!- Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Salom.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Señor presidente, señorías, como usted puede imaginar, señoría, el Ministerio de Justicia no ha jugado papel alguno en la configuración de gobierno autonómico alguno, incluido el balear. Ayer nos sorprendió usted con unas declaraciones en las que nos acusaba de corrupción judicial. No sé qué intenta usted o a qué se refiere con esa desafortunada declaración. Pero, si cree que hay corrupción judicial, lo que debe hacer es ir a denunciarlo de inmediato a donde usted crea oportuno. No es esta Cámara el sitio adecuado. **(Aplausos.)** Si cree que realmente hay sospechas de corrupción judicial, denúncielo. Ya sé que no es su práctica ni en Baleares ni en ninguna otra parte. Ustedes no denuncian su corrupción, la tapan. Pero no se preocupe, si a partir de hoy han decidido cambiar, bienvenida sea al nuevo mundo del combate contra la corrupción. Si ustedes creen que tienen que recibir un trato especial en Baleares o en cualquier otra parte, yo les digo que el trato es el mismo para todos. Y, si con el alegato que ha hecho lo que usted quiere es desviar la atención de la corrupción que existe en Baleares, va usted mal, porque, por mucho que lo intente, hay cosas que cantan por sí solas. Cantan en Formentera, cantaron en Sóller, cantan en Andratx, cantan en la tenencia de alcaldía de Baleares. Los nombres de Eugenio Hidalgo o de Rodrigo de Santos nos ponen en la pista de actuaciones judiciales de gente que está ahora en prisión. Gastarse el dinero público en prostíbulos creo que convendrá usted conmigo que es suficientemente grave como para que se persiga. Ahora, si usted cree que eso es un trato discriminatorio, yo la invito a que me lo explique. Va a ser difícil de entender. Si cree que la corrupción del Ayuntamiento de Baleares es trato discriminatorio, está usted, desde luego, por el mal camino. Y si cree usted que la fiscalía le trata mal, le recuerdo que el caso Son Oms, Unión Mallorquina, empezó con diligencias del fiscal, siguió con querrela del fiscal, el juez archivó y el fiscal recurrió, y continúa. Para todos igual, ustedes entre ellos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ESPAÑOL LLEVAR A EFECTO EN LO QUE RESTA DEL AÑO 2008 PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA FLOTA CERCO-ATUNERA DE PABELLÓN ESPAÑOL QUE FAENA EN EL OCEANO ÍNDICO? (Número de expediente 180/000181.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta ahora para la señora ministra de Defensa. Para formularla tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

El 3 de noviembre del año 2005 un atunero congelador de Bermeo, el *Playa de Aritzatxu*, sufrió la persecución y hostigamiento durante horas de varias lanchas piratas cuando se encontraba faenando a 170 millas de la costa de Somalia. De eso hace ya tres años. Las asociaciones de armadores Anabac y Napac pidieron ya entonces que se arbitraran medidas. Dos años y seis meses después tuvo lugar el secuestro del *Playa de Bakio*, y hace unas semanas hemos asistido a la persecución, afortunadamente no culminada, del *Playa de Antzora*. En todos estos momentos los armadores han pedido —y nosotros con ellos— medidas de seguridad urgentes. El Gobierno, finalmente, ha echado a andar, lo reconozco. Iba a decir que ha despegado, pero, a la vista de las informaciones de la prensa de hoy —que espero que usted me aclare—, creo que esta afirmación necesita alguna matización. En todo caso, lo que no ha hecho todavía es zarpar. Y, ministra, yo quiero saber qué van a hacer ustedes de aquí a fin de año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidente. Gracias, señor Beloki.

Ahora mismo estamos trabajando para conseguir dos cosas: la puesta en marcha de una misión europea de política de seguridad y defensa para proteger y vigilar la zona y también estamos intentando animar a terceros países para desplegar efectivos militares en las aguas de Somalia para combatir la piratería. Rusia se comprometió ayer mismo. Esto se va a sumar, señor Beloki, a tres cosas que hemos hecho ya: la primera, la resolución de Naciones Unidas, por vez primera, contra la piratería en Somalia; la segunda, la constitución de una célula de

coordinación de acciones militares, que está ahora mismo dirigiendo un capitán de navío español; y, finalmente, hemos enviado un segundo P-3 Orión —por si había problemas técnicos con el primero—, hoy mismo ya ha despegado, de patrulla marítima, con otros dos aviones de transporte y un total de noventa personas, que va a suministrar datos a esa célula de coordinación militar sobre los movimientos de los piratas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Le agradezco la información, la que acaba de suministrarnos, la que espero que usted siga suministrándonos hoy y también la que nos suministra, al margen del marco oficial del hemicycle, siempre que sea veraz y siempre que no nos enteremos previamente por los medios de comunicación, porque para otra ocasión no nos hace falta. Pero le agradezco mucho más todavía su información, no la que no suministra a este grupo sino la que usted ha empezado a suministrar —según mis informaciones— a los propios atuneros. Porque uno de los objetivos principales de las diversas iniciativas que ha tenido mi grupo en torno a este tema es que ustedes dieran información directa, a los propios atuneros, de lo que iban a hacer, de lo que es posible, de lo que no es posible, y de lo que no iban a hacer; que sean conocedores de la realidad.

Esto no es suficiente, ministra. Han tomado ustedes también medidas —de las que me ha hablado— de previsión, de información y de vigilancia. Nosotros nos hacemos muchas preguntas. Vamos a imaginarnos que el avión o los aviones que finalmente lleguen divisan barcos piratas, vamos a imaginarnos que divisan un barco nodriza y alertan a todo el mundo de la posible amenaza que constituyen esos barcos piratas o ese barco nodriza. ¿Y si es necesaria una intervención urgente en ese momento? ¿Y si no hay nadie en las inmediateces, qué hacemos? ¿Qué se va a hacer en ese momento? ¿Qué ocurre en ese momento? ¿No cabe ninguna acción inmediata de disuasión a través de los aviones que se han enviado? Mi grupo sabe que...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento mucho, señor Beloki, acabó su tiempo.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidente.

Señor Beloki, somos conscientes de la gravedad de la situación y hemos tratado de afrontarla con responsabilidad, pero también con realismo; piense que estamos hablando de una zona, esas aguas somalíes, con una extensión de tres veces España. Por tanto, somos conscientes de que las acciones que se tomen deben ser multinacionales, de ahí nuestros esfuerzos en todos los

foros internacionales. ¿Qué vamos a hacer? Durante tres meses el P-3 Orión, de patrulla marítima, va a hacer tareas de prevención, vigilancia e información. ¿Qué va a hacer? Recabar todos los datos sobre los movimientos de los piratas que, por supuesto, mandará a los buques, a los atuneros, también a quienes están en el corredor del programa mundial de Alimentos, pero sobre todo a la célula de coordinación, que es la que decide, si es necesario, cómo actúan los efectivos militares que están ahora mismo bajo su acción. No es menor lo que hemos hecho, señor Beloki, porque son ocho millones de euros lo que cada tres meses gastamos del presupuesto público en este avión de vigilancia en aguas somalíes.

Estamos trabajando por esta misión de la Unión Europea de seguridad y próximamente una delegación europea va a viajar a la región, para recabar los datos necesarios que permitan al comité militar de la Unión Europea elaborar un asesoramiento para ver cómo se da seguridad a todo un mar que hoy se considera un mar fallido. En el ámbito nacional, como hicimos ayer, nos seguiremos coordinando con los ministerios implicados, pero también con los armadores y buques presentes en la zona. Sobre todo le diré que nos vamos a sentar para trabajar también en la próxima temporada y ver cómo podemos mejorar la seguridad en la zona.

En resumen, creemos que el despliegue aéreo y la célula de coordinación incrementan ya el nivel de seguridad en la zona, pero creemos también que es básico dar un dibujo de seguridad global a ese mar. Creemos que lo vamos a conseguir con la misión europea y esperamos tener también su apoyo y su comprensión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿COMPARTE LA MINISTRA QUE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7 POR CIENTO DEL IRPF, EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA, SEA GRADUALMENTE DISTRIBUIDA ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000192.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte.

Para formular la por él presentada tiene la palabra don Miguel Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias.

Señora ministra, la pasada semana, por acuerdo entre el PSOE, su grupo, y Esquerra Republicana, esta Cámara aprobó establecer un proceso gradual de distribución terri-

torial entre las comunidades autónomas del 0,7 por ciento del IRPF con efectos ya en la próxima convocatoria. El Partido Popular mantuvo su coherencia en solitario y defendimos y defendemos, como siempre, que estas ayudas para la cooperación y el voluntariado social sigan siendo para los millones de españoles que las reciben y no para contentar al nacionalismo, insaciable por naturaleza. Sin embargo, ustedes votaron, y está en vigor, la supresión de este elemento de cohesión que atiende la creciente pobreza en España, dañando además mortalmente a las ONG y al voluntariado nacional. Felizmente, anoche, Ferraz, el PSOE, su partido, censuró este acuerdo parlamentario y dijo lo que el Partido Popular en solitario afirmó aquí la pasada semana: que no habría territorialización.

Señora ministra, ¿está de acuerdo con la moción aprobada y en vigor por su grupo o con lo que anoche dijo su partido? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barrachina.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Gracias, señor presidente.

Señor Barrachina, yo comprendo que a veces cuesta trabajo entender ciertas cosas, pero voy a intentar explicárselas. Esta asignación del 0,7 por ciento del IRPF destinado a proyectos de interés social se viene realizando con una serie de criterios que lógicamente pueden ser objeto de debate, tanto por las asociaciones como por las fuerzas políticas. ¿Cuál es el objetivo del Gobierno? Compaginar las propias responsabilidades que tiene el Gobierno —y yo las tengo, desde luego, muy claras—, derivadas del mandato de los ciudadanos, que deciden que un porcentaje de sus impuestos se destine a proyectos de carácter social en el ámbito del Estado, compaginar esto —repito— con la mayor participación de las comunidades autónomas en todo el proceso. Porque nosotros creemos que vivimos en un modelo de Estado, el Estado autonómico, en el que los principios de cooperación y colaboración son los que deben regir las actuaciones de las administraciones. Lea usted despacio el contenido, lo que dice exactamente la moción. Desde luego, puedo asegurarle —y usted estaba en la Comisión que votó la PNL de *Convergència i Unió*— que no es intención del Gobierno territorializar las ayudas por el 0,7 por ciento del IRPF.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Señora ministra, exactamente eso es lo que su grupo apoyó, firmó y voto aquí la pasada semana. Yo me alegro de que sean invenciones aquello que escuchamos en esta Cámara de que era histórico el acuerdo firmado por su grupo y de que Esquerra

afirmase que el PSOE, por fin, se había caído del caballo. Celebro que sea una pura invención, pero no me lo creo. Y usted tiene que dar seriedad y seguridad tanto a las ONG como a los millones de españoles que reciben estas ayudas. No busque, señora ministra, extrañas alianzas, porque nos tiene a nosotros. Fíjese, preferimos que sea su ministerio, ustedes, aun con errores, quienes distribuyan estos fondos a que pasen a manos de Ibarretxe o de Montilla. **(Rumores.)** Se trata de sumar; nunca, señora ministra, de dividir. Estas ayudas son compatibles con ayudas autonómicas y con ayudas locales. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **BARRACHINA ROS**: Le pido seguridad y afirmo, como también ratifican las ONG, que estas ayudas son para los ciudadanos, para los españoles, al margen de criterios territoriales o de recaudación. Claro que para eso hay que creer en el principio de igualdad entre los españoles, puesto en entredicho por gran parte de su grupo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Barrachina.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrachina, yo por supuesto que creo en mis obligaciones, creo en la igualdad de los españoles; también creo en el resultado de las elecciones y me parece que, cuando el resultado de las elecciones da el triunfo a determinadas fuerzas políticas, calificarlas en los términos en los que usted lo ha hecho al referirse al señor Ibarretxe y al señor Montilla no me parece de recibo. Lo siento. **(Aplausos.)**

Lo que no comparto, señor Barrachina, son sus temores. Me parece muy bien que usted no me crea. Yo le puedo asegurar, y se lo aseguro, porque además yo también me reúno con las asociaciones —hay reuniones en Ferraz, pero también las tengo yo en el ministerio—, que sé perfectamente cuáles son sus deseos, cuáles son sus intenciones, y le puedo asegurar que yo voy a cumplir con las responsabilidades que me corresponden como ministra y voy a garantizar la distribución de ese 0,7 por ciento en cooperación y colaboración con las comunidades autónomas, no territorializando en el sentido que usted quiere atribuirme y quiere atribuir a la votación. Vuelva a leerse usted el texto de la moción y vuelva a leerse el texto de la proposición no de ley de *Convergència i Unió*, en contra de la cual el Grupo Socialista votó. No juegue usted con las palabras y sobre todo no juegue con algo que me parece muy importante, que es la organización territorial de nuestro Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO SUFICIENTE EL APOYO QUE SE HA DADO A LOS PARALÍMPICOS ESPAÑOLES EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PEKÍN? (Número de expediente 180/000193.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta que figura en el orden del día. Pregunta de don Francisco Antonio González Pérez para la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte. Tiene la palabra para formularla.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

¿Considera, señora ministra, el Gobierno suficiente el apoyo que ha dado a los paralímpicos españoles en estos últimos Juegos Olímpicos de Pekín?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estos Juegos Paralímpicos de Pekín, que han finalizado hace muy pocos días, han recibido, en lo que se refiere a la participación española, una felicitación unánime por parte de todos los estamentos sociales. El Gobierno ha hecho un trabajo serio y responsable y lo ha hecho además desde un punto de vista estratégico, sin esperar al último momento previo a la competición. Yo sé que usted conoce la existencia del Plan ADOP desde junio del año 2005, un plan que tuvo inicialmente un presupuesto de 7,3 millones de euros para el ciclo 2005-2008 y que se ha multiplicado, de forma que tenemos un presupuesto final de 17 millones de euros. Eso ha permitido beneficiarse a 525 personas, entre deportistas, técnicos, entrenadores y personal de apoyo. La participación del Gobierno en ese Plan ADOP ha sido de algo más de tres millones de euros y el Comité Paralímpico Español ha reconocido públicamente los éxitos de estos juegos, que desde luego yo, como Gobierno, no me apunto porque creo que el éxito corresponde fundamentalmente a las federaciones, a las entidades privadas y sobre todo a los deportistas, a los técnicos y a los entrenadores.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.  
Señor González Pérez.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señora ministra.

Hoy va a tener usted la oportunidad de responderme no a mí sino a los paralímpicos, a los deportistas, a los que obtienen la medalla. Le voy a leer una carta de un paralímpico que se hizo pública hace dos miércoles, y hay muchas adhesiones a esta carta y a esta opinión. Empieza diciendo: Si en Pekín la piscina tiene 15.000 espectadores disfrutando del deporte paralímpico, ¿por qué en España no nos quieren? A lo largo de mi carrera deportiva he tenido que vivir multitud de situaciones incómodas. ¿Por qué no lo dicen claro? No valemos, no nos gusta lo que hacéis, nos produce vergüenza veros en televisión. Si algo no soporto es la mentira, porque siempre dicen lo que valemos, el mérito que tenemos, y a la hora de la verdad somos un cero a la izquierda. Solo quiero dar algunos datos. Después de que Televisión no quisiera retransmitir casi nada de las Paralimpiadas, hemos conseguido que retransmitan lo mismo que en Atenas, o sea nada. De Olimpiadas mil horas, de Paralimpiadas cien y en Teledeporte. Los premios por medalla son: 94.000 para los olímpicos y el oro paralímpico 9.000; lo mismo la plata —50.000 por 5.000— y el bronce —30.000 por 10.000—, y eso, según dicen, para los que tenemos más mérito. Es obvia la conclusión, somos el 10 por ciento de válidos. Eso, cuando uno está en casa rodeado de los seres queridos es fácil de asumir, pero a miles de kilómetros es más difícil de digerir como, por ejemplo, que una importante emisora de radio envíe docenas de periodistas a las olimpiadas y una sola periodista para los pobres cojitos, como dijo uno de los más relevantes periodistas de esa misma cadena. La verdad es que da mucha vergüenza ser español. Se supone que estoy aquí representando a una bandera que le importo, simplemente, un 10 por ciento. El miércoles nadaré y tengo claro que lo haré por mí, por los años que llevo dejándome la piel para demostrar al mundo que se puede nadar, soñar y creer en ti mismo, por mucho que los demás no crean en ti. En China este miércoles habrá 15.000 chinos gritándome, animándome, queriéndome como nunca ha sabido quererme mi propio país. Si gano una medalla me iré a la plaza de Tiananmen y me haré una foto con aquellos que me admiran y a los que admiro.

Muchas gracias, señora ministra. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Conocía la carta, esperaba que usted hiciera algún comentario más allá de leerla. Le podría explicar cuáles son las opiniones de los paralímpicos que yo he escuchado porque he estado en los Juegos Olímpicos de Pekín, y también le podría explicar de qué manera ellos han agradecido y reconocido algo que les debemos, y

que para nosotros es obligatorio, que es el apoyo que han recibido por parte del Gobierno. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** No quiero ponerme medallas, señor González, porque, como le he dicho antes, las medallas son exactamente de estos deportistas, pero lo que no le acepto es que atribuya a desidia del Gobierno y a falta de acción del Gobierno los comentarios que pueda hacer un periodista en un determinado medio de comunicación. No me estoy refiriendo a la carta de este señor, sino a los añadidos que usted ha hecho. Este Gobierno ha tenido un plan estratégico en relación con los deportistas paralímpicos; un plan estratégico que ha incluido becas, ayudas para adquisición de material deportivo pero, sobre todo, acciones muy concretas como un servicio médico especializado, la posibilidad de entrenar en los centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva y las ayudas suplementarias en los últimos meses. Acusar al Gobierno de que no se ha hecho lo que tenemos la obligación de hacer en relación con los deportes paralímpicos es jugar de manera muy falsa. Lamento decirlo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Hemos terminado el turno de preguntas. **(El señor González Pérez pide la palabra.)**

Perdón, ha utilizado usted ya su turno de réplica. **(El señor González Pérez: La señora ministra ha superado el tiempo.)** Le agradezco mucho su consejo. Intentaré seguirlo con el cariño que me merece.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

##### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR JORQUERA), SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A NEGOCIAR CON LA XUNTA DE GALICIA LA TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS FERROVIARIOS DE CERCANÍAS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. (Número de expediente 172/000027.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al turno de interpelaciones.

Primera interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, y en su nombre el señor Jorquera, sobre la disposición del Ministerio de Administraciones Públicas a negociar con la Xunta de Galicia la transferencia de infraestructura ferroviaria para la creación de servicios ferroviarios de cercanías gestionados por la comunidad autónoma.

Tiene la palabra el señor Jorquera por un tiempo máximo de doce minutos.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señora presidenta, señora ministra, señorías, el objeto de la presente

interpelación es solicitar del Gobierno que explique su disposición a negociar con la Xunta de Galicia el traspaso de la gestión de las redes ferroviarias interiores, comenzando por aquellas que queden en desuso, para la creación de servicios de cercanías gestionados por la Xunta de Galicia.

Antes de entrar en materia, permítanme señorías que comience mi intervención con una anécdota. En la pasada legislatura mi compañero en el Grupo Mixto de la Cámara Alta —el entonces senador de Izquierda Unida, don Eduardo Cuenca— presentó una iniciativa en la que reclamaba mejoras en los servicios de cercanías en Madrid, pues al parecer la intensidad de frecuencia y la calidad del material rodante de algunas de las líneas dejaban mucho que desear. En aquel debate manifesté, en nombre del BNG, que en Galicia, en cambio, no teníamos nada que objetar al estado de las líneas de cercanías, a su material rodante y a la intensidad de la frecuencia. La razón, señorías, es sencilla: en Galicia carecemos de servicio de cercanías. Sin lugar a dudas, en materia de infraestructuras, Galicia tiene en el ferrocarril la gran asignatura pendiente. La revista del Ministerio de Fomento reconocía que en Galicia existe una deuda por saldar en esta materia, al estar mal comunicada por ferrocarril con el resto de la península y tener unas líneas interiores muy anticuadas. De ahí la demanda unánime de la sociedad gallega de que el Gobierno cumpla sus compromisos en lo que respecta a la implantación de la alta velocidad en nuestro país. Pero la modernización del ferrocarril en Galicia no se agota con la implantación de la alta velocidad. Para la vertebración interna de nuestro país es también fundamental disponer de unos buenos servicios regionales que contribuyan a nuestra cohesión territorial interna, luchando contra la creciente desertización de la Galicia interior. Y para nuestra vertebración interna, también es necesario implantar servicios de cercanías en las principales áreas urbanas para resolver sus problemas de movilidad, apostando por un transporte público ecológico y eficiente como es el ferrocarril. De hecho, hay líneas actualmente catalogadas como regionales que por prestar servicios en áreas metropolitanas incipientes, caso de los ejes Ferrol-Coruña o Vigo-Pontevedra, en el futuro bien podrían tener la consideración de líneas de cercanías. El presidente del Gobierno citó la descentralización de las cercanías como una de las cuestiones a abordar en esta legislatura.

Señorías, Galicia aspira a estar presente también en este escenario. El Gobierno gallego se plantea como reto para la próxima legislatura autonómica, crear un ente ferroviario propio que asuma la implantación de estos servicios. Desde nuestro punto de vista, no tiene sentido perpetuar una situación en la que la Xunta de Galicia, mediante convenios con Renfe, destina más de 3 millones de euros anuales al mantenimiento de servicios interiores, cuando estos recursos bien podrían destinarse a capitalizar un ente que asuma directamente la gestión de estos servicios. Esta aspiración, señorías, tiene soporte

jurídico en nuestro Estatuto de Autonomía, que establece en su artículo 27.8 la competencia exclusiva de Galicia en ferrocarriles y carreteras no incorporadas a la red del Estado y cuyo itinerario se desarrolle íntegramente por el territorio de la comunidad gallega, y en los mismos términos, el transporte llevado a cabo por estos medios. En el informe de 3 de noviembre de 2005, remitido por el Gobierno gallego a la Comisión mixta de transferencias, se incluye en el paquete de competencias a negociar, en primer lugar, el traspaso de competencias sobre autorización de operadores ferroviarios en el territorio de Galicia, teniendo en cuenta que la Unión Europea procederá a la liberalización plena del sector ferroviario en el año 2010. En segundo lugar, la participación en la planificación, programación y gestión de las infraestructuras incorporadas a la red del Estado que discurran por el territorio gallego, a través de una Comisión bilateral de cooperación entre la Comunidad Autónoma de Galicia y el Estado. Y, por último, la competencia exclusiva en la implantación de nuevas vías no declaradas de interés general que discurran íntegramente por el territorio de la Comunidad de Galicia. Por eso, interpelamos al Gobierno para saber su disposición a atender estas demandas y, en particular, a negociar con la Xunta de Galicia el traspaso de la gestión de redes ferroviarias interiores, empezando por aquellas que queden en desuso, para así poder crear servicios de cercanías gestionados directamente por la Xunta de Galicia.

Señora ministra, la política que está siguiendo el Ministerio de Fomento en Galicia, desmantelando las antiguas líneas, sustituidas por los nuevos tendidos de alta velocidad, nos parece discutible, cuando menos, pues impide el aprovechamiento de los antiguos trazados, dejando a muchos núcleos sin servicio al estar alejados de los nuevos itinerarios. Por eso, solicitamos al Gobierno que no desmantele la infraestructura que quede en desuso y traspase su gestión a la Xunta de Galicia para que la pueda operativizar. Es solo una cuestión de voluntad política.

Recientemente el BNG preguntaba al Gobierno sobre su disposición a traspasar a la Xunta de Galicia la antigua línea del itinerario entre Santiago y Vilagarcía de Arousa, una vez que entre en funcionamiento el nuevo trazado del eje atlántico, y así poder establecer servicios de cercanías gestionados por la Xunta. La respuesta del Gobierno, señora ministra, nos resultó sorprendente. Permítanme que la cite textualmente: La construcción del eje atlántico de alta velocidad se lleva a cabo utilizando, parcialmente, el trazado existente en aquellos tramos en los que dicho trazado es compatible con las características de alta velocidad que requiere el nuevo eje. En consecuencia, en el caso concreto entre Santiago y Vilagarcía no es posible utilizar el antiguo trazado para la implantación de un servicio de cercanías, ya que entre Santiago y A Escravitude la plataforma del trazado actual se utiliza en gran parte para el nuevo eje de alta velocidad. Esta es la respuesta pero, señora ministra, este problema es fácilmente salvable si hay voluntad. Pueden ustedes traspasar el

tramo que va a quedar en desuso entre Vilagarcía de Arousa y A Escravitude, resolver el entronque en A Escravitude de la antigua línea con el nuevo trazado, y de esta manera podrían circular trenes de cercanías entre Vilagarcía y Santiago discurriendo por el antiguo trazado hasta A Escravitude, y desde ahí hasta Santiago por el nuevo pagando al ADIF el peaje correspondiente. Piensen ustedes que, pese a que se está acometiendo la adaptación del eje atlántico a la alta velocidad, de momento el ancho es coincidente; de momento el ancho que se está utilizando no es el ancho europeo y en el futuro, cuando se haga la corrección de vía, cuando se adapte la vía al ancho europeo, también la Xunta de Galicia podría hacer lo mismo, si asume la gestión del antiguo trazado, para permitir operativizar al máximo estas infraestructuras. Piensen ustedes, señorías, que el itinerario entre Vilagarcía y Santiago por el antiguo trazado no solo puede dar soporte a tráfico de cercanías, puede servir de soporte también a un importante tráfico turístico, dado que siguiendo su recorrido se pueden visitar espacios culturales y naturales de tanto interés como las casas museo de Rosalía de Castro y Camilo José Cela, las Torres del Oeste en Catoira, la isla de Cortegada que pertenece al Parque Nacional de las Islas Atlánticas o la playa de Compostela, en Vilagarcía de Arousa, la playa de referencia de muchos santiagueses en los meses de verano, como el propio nombre de este arenal indica. Piense, señora ministra, que nuestro planteamiento no puede ser más razonable. No le pedimos a su ministerio que cree estos servicios de cercanías, tan solo le pedimos que facilite que el Gobierno gallego los pueda crear.

Señorías, ya concluyo. En el Estado español muchas veces se intenta caricaturizar las demandas de las comunidades autónomas presentándolas como egoístas e insolidarias. Se presenta a las comunidades autónomas como si solo supiesen pedir; incluso en este debate, en esta Cámara, hoy mismo, un diputado manifestaba que los nacionalistas somos insaciables por naturaleza. Desde luego, ni compartimos esta visión ni es ese el caso, solo queremos responsabilizarnos, y por eso reclamamos del Gobierno central colaboración para que Galicia pueda dotarse de los instrumentos que le permitan responsabilizarse por sí misma de sus redes ferroviarias internas.

Este es el objeto de esta interpelación, por eso reclamamos del Gobierno que aclare su disposición al respecto y espero su respuesta, señora ministra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si lo que plantea es la posibilidad de que una vez concluido el eje atlántico los tramos de vía que

queden fuera de uso puedan ser transferidos a la Xunta de Galicia para que la Xunta pueda establecer sobre ello servicios ferroviarios, mi respuesta es favorable en el sentido de que estamos dispuestos a dialogar y a llegar a un acuerdo para que tanto de la vía en desuso como de la operación ferroviaria sobre ella, sea titular y sea gestionada por el Gobierno gallego, siempre con el objetivo de prestar el mejor servicio al ciudadano. Permítame que le diga, no obstante, habiendo ya respondido a lo que usted me planteaba, que esta operación es muy compleja pues, como usted conoce, el eje atlántico de alta velocidad se está construyendo en parte sobre la vía convencional y en parte son trazados totalmente nuevos. Por lo tanto, la operación que plantea S.S. solo sería posible si fuese posible independizar una red ferroviaria de otra. La complejidad proviene sobre todo de que los tramos que van a quedar en desuso son tramos inconexos.

Su señoría ha hecho referencia al marco legal y permítame que yo haga la misma referencia para saber cuál es el margen que tenemos dentro de todas las posibilidades. El Estatuto de Autonomía de Galicia en su artículo 27.8 reserva a la comunidad autónoma, como bien ha dicho usted, la competencia exclusiva sobre ferrocarriles y el transporte llevado a cabo por ellos, cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la comunidad autónoma y no estén incorporados a la red del Estado. La red del Estado a su vez se define en la Ley del Sector Ferroviario, y voy a hacer especial mención a la disposición adicional novena, que establece que toda la red ferroviaria de Galicia actualmente forma parte de ella, lo que nos lleva a concluir de nuevo que se podrán transferir y quitar la calificación de red del Estado a aquellos tramos que no formen parte de la misma, que serán exactamente los que queden en desuso.

De su intervención, señoría, lo único que me va a permitir que le matice es que nosotros no estamos desmantelando la red ferroviaria gallega, estamos construyendo una nueva red ferroviaria con unas características que la actual no tiene, porque para ser de alta velocidad tiene que haber un radio de curva, tiene que haber una determinada pendiente, tienen que tener determinadas características, por lo que podemos utilizar parte del trazado y parte no. Si hubiéramos hecho un trazado nuevo tendríamos muchas implicaciones medioambientales, y para ser compatible el respeto al medio ambiente y la posibilidad de que Galicia tenga la mejor alta velocidad, repito de nuevo, hay tramos que son totalmente nuevos y hay tramos que se hacen sobre el trazado actual.

Respecto a la red de interés general del Estado, según la disposición transitoria tercera de la misma ley aprobada en 2003, solamente puede operar Renfe; por lo tanto, vuelvo a decirle que tendríamos que independizar las redes. Dicho esto, le comento que no hay ningún inconveniente, como le he dicho al principio, en llegar a un acuerdo para transferir los tramos que queden en desuso. Permítame matizar, por si alguna vez a través de mi respuesta se traslada la información a los ciudadanos y se hacen comparaciones, que el contenido del Estatuto gallego en este

sentido es distinto del contenido de los nuevos estatutos catalán, andaluz y aragonés, que sí permiten que se opere sobre la red ferroviaria de interés general.

Me gustaría hacer hincapié en que los ejes que estamos construyendo, por ejemplo el eje atlántico sobre todo, cuando utilizamos los trazados antiguos lo que hacemos es duplicar la vía, modificar el trazado, ampliar los radios, electrificar, señalizar, darle las características de la alta velocidad. Sin embargo, en los tramos que ahora voy a detallar no se usan, y lo que hacemos es un trazado en variante, es decir, abandonamos el trazado anterior y utilizamos un trazado nuevo. Estos son Arcade y Figueiredo, variantes de Porta, Vilagarcía de Arousa-Padrón, variante de Verdia, Ordes, Queixas, Cerceda. Estos son 58 kilómetros en total que efectivamente van a quedar en desuso y que pueden ser transferidos, y además algo que sé que tiene especial importancia para su partido: supone la eliminación de 41 pasos a nivel. Estos tramos son susceptibles, y nosotros estamos en esa posición, de llegar a un acuerdo siempre que la Xunta de Galicia así lo quiera, y decida utilizar estos tramos para establecer su propio servicio de cercanías. De todas maneras, señoría, como su finalidad y la nuestra coinciden en darle el mejor servicio al ciudadano, ahora además de demostrarles con datos la voluntad de negociar con el gobierno gallego y los ayuntamientos gallegos, les voy a dar algunos datos de lo que hemos hecho para mejorar el servicio ferroviario y para trabajar sobre las infraestructuras.

La voluntad de negociar y de llegar a acuerdos se pone de manifiesto con el dato de los acuerdos, convenios y protocolos firmados en la anterior legislatura. Han sido 59 convenios, de los cuales 23 han sido con la Xunta de Galicia y 36 con los ayuntamientos gallegos. Eso pone de manifiesto nuestra voluntad política de dialogar y de llegar a acuerdos. Por si no me queda tiempo, voy a tratar de trasladarle primero la información sobre los nuevos servicios ferroviarios y después pasaré, si tengo tiempo y si no en dúplica, a comentarle la fuerte apuesta que estamos haciendo por el ferrocarril en Galicia.

Para mejorar los servicios ferroviarios y para incrementar la calidad del mismo —mejorar es aumentar la frecuencia, cambiar el horario, reducir los tiempos, avanzar en el confort y la calidad del servicio—, hemos empleado dos instrumentos marco. Uno ha sido el convenio con la Xunta de Galicia para la prestación de servicios ferroviarios entre 2007 y 2009, y otro ha sido el contrato-programa con el Ministerio de Economía y Hacienda, que ha sido el que ha dado los recursos financieros que cubren estas grandes modificaciones que ahora les voy a explicar. Ha hecho posible que en la actual legislatura —prestan el servicio en el eje atlántico solamente 14 trenes— hayamos llevado a cabo una importantísima renovación poniendo 8 trenes nuevos. Es decir, hemos quitado 8 antiguos y hemos puesto 8 nuevos. Por tanto, hemos renovado la flota, por eso le he dado el dato de 14, en un 57 por ciento. Ahora mismo se presta, en el eje atlántico también, un promedio diario

de 54 servicios, comparado con los 16 al amparo del convenio con la Xunta de Galicia y los otros 38 a partir del contrato-programa. Esas son las dos coberturas que le hemos dado y lo que supone es 10 servicios más de promedio diario, comparado con lo que hacíamos antes de la firma del convenio.

Los cambios de trenes y el incremento de servicio han permitido que la oferta de plazas se incremente un 40 por ciento, de tal manera que hay 3.000 plazas más, y además le comento que se da servicio a 2,2 millones de pasajeros, todo esto en el eje Atlántico. Además, la sucesiva puesta en servicio de los tramos del eje atlántico ha permitido, como usted bien sabe, ir reduciendo los tiempos de viaje. Usted ha hecho una buena referencia a cuál es nuestra estrategia. Primero lo estamos haciendo con las características que nos permita mantener la operación ferroviaria y aprovechar los tramos que están ya prácticamente terminados en alta velocidad, porque lo único que hay que hacer es la transformación en el ancho de la vía y la electrificación para cambiar los trenes cuando todo el eje esté terminado. Es decir, estamos haciendo una inversión que nos permite ir reduciendo los tiempos de viaje a medida que vamos terminando los tramos de la alta velocidad. Son tiempos tan importantes como que Coruña y Santiago están en 40 minutos y Coruña y Vigo en 2 horas. Es decir, hemos reducido un 8,8 por ciento y un 9,3 por ciento respectivamente. Entre Coruña y Santiago hemos reducido 18 minutos, un 30 por ciento menos de tiempo de viaje y entre Coruña y Vigo hemos reducido 35 minutos.

Además, durante el año 2009 tenemos previsto seguir con esa modernización de la flota de trenes, siempre estoy hablando del eje atlántico, en cuanto nos entreguen los que ahora mismo se están construyendo y que nos entregarán en 2009. Estos trenes nuevamente nos permitirán incrementar las plazas ofertadas, reducir los tiempos de viaje, mejorar el confort y aumentar la fiabilidad. Los ciudadanos gallegos están apreciando eso porque, a través de las encuestas que hacemos, su valoración ha subido casi un punto en cuanto a la calidad del servicio prestado. Señoría, sé que no le he dado la información que inicialmente le había dicho sobre las infraestructuras y las inversiones en infraestructuras del eje Atlántico, pero si le interesa en dúplica se la daré.

Concluyo reiterándole el compromiso del Gobierno en seguir invirtiendo en los ferrocarriles en Galicia, el compromiso del Gobierno de dialogar con la Xunta de Galicia para poder llegar a un acuerdo, y la voluntad para que si son de utilidad para Galicia esos tramos en desuso para la red de alta velocidad, puedan ser utilizados por la Xunta de Galicia, si en opinión de la Xunta es interesante.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Para el turno de réplica de cinco minutos tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señora ministra, en primer lugar, quiero agradecer la disposición que ha manifestado su Gobierno para iniciar un proceso de diálogo con la Xunta de Galicia que permita atender esta petición. No obstante, de su respuesta entendemos que hay aspectos en este proceso de diálogo que va a ser imprescindible clarificar. Piense usted que si planteamos la necesidad —y ahora voy a hacer una matización al respecto— de que no se desmantele la antigua red de cara a operativizar los tramos que queden en desuso es con un horizonte, y el horizonte es que Galicia pueda desarrollar el objetivo que se ha planteado el actual Gobierno gallego de crear un ente ferroviario propio que gestione los servicios de cercanías en nuestro territorio. Eso es lo que desde nuestro punto de vista es sustancial. Galicia necesita servicios de cercanías de los que actualmente carece, y desde Galicia estamos dispuestos a autorresponsabilizarnos en la implantación y gestión de esos servicios.

En ese sentido, considero que es necesario hacer una serie de matices. Usted dice que no se está desmantelando red; se está creando una nueva red. Creo que en algunas cosas estamos diciendo lo mismo con palabras distintas. En una serie de tramos la nueva red discurre por itinerarios alejados de la antigua red —usted ha citado esas variantes, esos 58 kilómetros que ha enumerado—, y la política inicial del Ministerio de Fomento sobre esa red que iba a quedar en desuso es desmantelarla. Esa fue la política inicial. Nosotros consideramos imprescindible, como ya he expuesto en mi intervención, que no se desmantele para poder operativizarla, entre otras circunstancias porque algunos de esos tramos sí que sirven para prestar servicios de cercanías y no los nuevos itinerarios que están pensados únicamente para conectar las ciudades que hay en el eje atlántico: Coruña, Santiago, Vilagarcía de Arousa, Pontevedra, Vigo. Permítame que aproveche la ocasión para insistir en que, desde la perspectiva del Bloque Nacionalista Galego, sería fundamental contemplar el eje atlántico en su integridad no solo entre Coruña y Vigo y, por tanto, partir de una concepción del eje atlántico que nazca en Ferrol y que concluya en Tuy, para enlazar con la futura red de altas prestaciones portuguesas. Señora ministra, lo que es imprescindible, si queremos operativizar estos tramos que están quedando en desuso y que solicitamos que se traspase su gestión a la Xunta de Galicia, es que no se apueste por un modelo de redes independientes, porque eso sí que haría imposible operativizar estos tramos.

Señora ministra, es cierto que la red del Estado actualmente la explota Renfe, pero no es menos cierto que vamos a un horizonte de liberalización de los tráficos ferroviarios. Vamos hacia un modelo idéntico al modelo aeroportuario, donde hay un gestor de las infraestructuras aeroportuarias, pero hay distintas compañías que utilizan esas infraestructuras. Para operativizar esos tramos antiguos y para operativizar un servicio de cercanías en Galicia, es fundamental que se contemple un escenario donde esos tramos antiguos puedan a su vez

estar entroncados con los tramos nuevos y puedan discurrir también trenes de cercanías por los tramos nuevos gestionados por la Xunta de Galicia, pagando al gestor de infraestructuras, pagando al ADIF el peaje correspondiente, señora ministra. Piense que crear un ente ferroviario gallego, implementar en Galicia un servicio de cercanías es un objetivo que, lógicamente, va a conllevar un largo periodo de tiempo, y en ese tiempo se va a consolidar este escenario de liberalización de los tráficos ferroviarios. Este es un matiz que creo importante introducir. Nosotros no consideraríamos viable lo que estamos planteando si se apostase por un modelo de redes independientes, donde las antiguas redes, los tramos en desuso, no estén entroncados con los nuevos tramos, pues eso haría imposible la implantación de este servicio de cercanías. De todas maneras, para concluir, agradezco la disposición del Gobierno central a iniciar un proceso de diálogo con la Xunta de Galicia en este aspecto. No obstante, consideramos muy importante que la Cámara se pronuncie al respecto de esta demanda y por lo tanto, como es lógico, también presentaremos una moción consecuencia de interpelación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Tiene ahora la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Jorquera.

Efectivamente, el eje atlántico nace en Ferrol y termina en Tui. Yo he estado hablando del estado de las inversiones de las obras entre Coruña y Vigo porque el resto, como sabe usted, está en otra fase de actuación, pero estamos trabajando desde Ferrol hasta Tui. Siento haber dado la impresión de que habíamos cercenado la trayectoria o el trazado del eje atlántico. También he contestado a su planteamiento, señorita, de acuerdo con la normativa actualmente vigente. Por supuesto, cuando se produzca la liberalización de pasajeros y haya otra norma, mi respuesta podrá ir en el sentido que usted ha planteado. He dicho que actualmente, con el estatuto y la Ley de Seguridad Aérea, estas son las posibilidades que tenemos, independientemente de que dentro de dos, tres o cuatro años —no depende de nosotros, sino de la Unión Europea— se modifique la normativa.

Le comentaba que quería darle algún dato sobre la fortaleza de la apuesta y el compromiso del Gobierno en relación con los servicios ferroviarios y las infraestructuras ferroviarias en Galicia. Entre 2004 y 2007 hemos invertido cerca de 1.500 millones de euros. Si lo comparamos con lo que invirtió el Partido Popular, que fueron 468 millones —no llegó a 500—, hemos multiplicado por tres los recursos destinados a los ferrocarriles en Galicia. Concretamente, en el eje atlántico desde abril de 2004 hasta el 31 de agosto de este año hemos inver-

tido 755 millones de euros, es decir, en menos de cinco años hemos invertido tres veces más que en los ocho años anteriores. Eso le da una medida de que, efectivamente, hemos apostado y estamos cumpliendo con esa necesidad de modernizar y dar una respuesta adecuada a las conexiones ferroviarias gallegas. Hemos puesto en servicio 60 kilómetros en el eje atlántico a medida que hemos ido terminando y así hasta que finalicemos todo el eje atlántico en alta velocidad y hemos licitado las obras de 90 kilómetros. De esta forma, en la actualidad el 66 por ciento del trazado del eje atlántico, esto es, como he dicho, todo el trayecto Coruña-Vigo, que es el 66 por ciento —por eso digo que el eje va desde Ferrol hasta Tui—, está, excepto la entrada a Vigo, en obras o en servicio; en obras, 85 kilómetros, y en servicio, 68. Como sé que le interesa, señorita, le diré que los siguientes tramos que vamos a poner en el eje atlántico en servicio son Cerceda, Meirama, Bregua y Uxes-Coruña. Cuando pongamos Uxes-Coruña, tendremos completo el nuevo trazado entre Coruña y Santiago.

Aunque no es motivo de su interpelación, porque me ha preguntado por el eje atlántico, pero realmente lo que estamos haciendo es una malla ferroviaria en Galicia, quiero decirle que este impulso inversor también lo hemos trasladado a la conexión de Galicia con la meseta, de tal manera que en Madrid-Santiago de Compostela hemos invertido en cuatro años 3.200 millones de euros. Esto, frente a los 1.180 millones de euros invertidos en ocho años, le pueden dar una idea del gran esfuerzo que hemos hecho, concretamente hemos multiplicado por cinco el ritmo anual.

Señorita, le agradezco su interpelación. Quiero que mis últimas palabras sean nuevamente un ofrecimiento de diálogo, para analizar todas las cuestiones y buscar qué es lo mejor para Galicia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN ORDEN A IMPULSAR LA ENAJENACIÓN DE ANTIGUOS EQUIPAMIENTOS MILITARES EN EL CONJUNTO DEL TERRITORIO DEL ESTADO QUE HAN DEJADO DE TENER SU FUNCIÓN PARA LA DEFENSA. (Número de expediente 172/000031.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las previsiones del Gobierno en orden a impulsar la enajenación de antiguos equipamientos militares en el conjunto del territorio del Estado que han dejado de tener su función para la defensa. Para defender esta interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, permítanme que, en primer lugar, traslade en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) las condolencias a la ministra de Defensa por el vil asesinato del brigada Luis Conde esta semana.

El objeto de esta interpelación, señora ministra, es mantener un debate constructivo con usted sobre las utilidades y las capacidades de las propiedades militares en España. Algunas instalaciones militares han sufrido en los últimos años un cambio de utilidad, algunas de estas propiedades han perdido su interés militar para la defensa y otras han desarrollado nuevas capacidades y nuevas funciones dentro de la defensa. De hecho esta es una realidad absolutamente lógica y perfectamente describible y creo que en el diagnóstico podemos compartir con la señora ministra el porqué de este hecho.

Un modelo de defensa, el de no hace tantos años, definido por una presencia extensiva e intensiva de distintos cuarteles del ejército y otros equipamientos por el conjunto del territorio del Estado, ha cedido a los nuevos modelos de defensa, de seguridad y también de control. En el mes de junio de este año estuvo en Madrid el presidente de la Comisión parlamentaria del Parlamento francés, que acompañó al Gobierno francés en lo que ha sido un proceso de racionalización del Ejército galo, para ser exactos de racionalización y de disminución del número de efectivos. Algunos de los miembros de la Comisión de Defensa pudimos compartir con este responsable parlamentario las reflexiones que llevaron a esta racionalización en equipamientos y también en número de efectivos del ejército vecino. Decía el parlamentario: En la defensa de hoy son más importantes los satélites, los servicios secretos de inteligencia, las estructuras integradas en nuestra participación en la OTAN que —lo que yo le decía hace un momento— la presencia intensiva y extensiva por el conjunto del territorio. Creo que podemos compartir esta idea, y fruto de este choque se ha producido, como le decía al principio, un proceso de racionalización y también de desafectación de algunos equipamientos. A esto debemos sumar también nuestra participación y nuestra fuerte incardinación en las estructuras de la OTAN con un sistema de defensa que en sí mismo es coherente y solidario y que ha hecho que algunas antiguas propiedades dejen de tener su funcionalidad. Podemos compartir el diagnóstico de que quizás —de forma absolutamente argumentada y caso a caso— hoy se necesitan menos cuarteles en algunos casos y en algunas partes de algunas ciudades. La operación Campamento que impulsó el actual presidente del Congreso, el ministro Bono en su momento, es un ejemplo que ilustra claramente lo que digo. En algunos casos se requieren menos cuarteles, menos bienes inmuebles, menos fincas no urbanas y menos fincas rurales que hace algunos años.

Permítanme que en este punto haga una declaración de intenciones del Grupo Parlamentario Catalán

(Convergència i Unió) y que deje claro que la intención de esta interpelación y el ánimo de este grupo parlamentario no es laminar la presencia necesaria y suficiente del ejército por el conjunto del territorio del Estado español para las funciones necesarias de defensa. Dicho esto, señorías, como muy bien sabe la señora ministra, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa del Estado, dependiente del Ministerio de Defensa, tiene el encargo de enajenar varias propiedades desafectadas de sus funciones clásicas de servicio a la defensa. Este diputado ha conseguido recabar información sobre algunos de estos bienes inmuebles que han dejado de tener interés para la defensa; concretamente, bienes inmuebles situados en el territorio de Cataluña. Ninguno en la provincia de Tarragona; en el caso de la provincia de Barcelona, en estos momentos está disputada la enajenación del observatorio meteorológico del Turó de l'home y del cuartel de sementales La Remonta, en L'Hospitalet de Llobregat; en el caso de Girona, la batería 100-L6, el terreno denominado La Clota, el campo de tiro de Quart, la batería L5 Punta Milá, en la zona de L'Escala —que en su momento hizo una gran función de protección medioambiental de una zona muy importante que se va a convertir en breve en parque natural—, y también otra muy importante pero a la que no tengo tiempo de referirme con detalle como es la estación Loran de L'Estartit, de Torroella de Montgrí-L'Estartit. Y en el caso de Lleida, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa tiene también a su disposición para la enajenación la meseta de Gardeny, en Lleida, y el acuartelamiento Gaspar de Portolá, en el municipio de Viella.

Señora ministra, yo he podido conseguir esta información a través de unas preguntas parlamentarias concretas. Creo que sería conveniente que el Parlamento conociera de forma sistemática la situación de posibles enajenaciones, de proyecciones y de previsiones, no solo referidas a las cuatro provincias catalanas, como he hecho yo, sino al conjunto del Estado español. Estoy convencido de que de alguna forma esta interpelación puede ayudar a eso. Esta es una realidad dinámica, pero el Gobierno podría informar de forma periódica —quizás cada seis meses— a la Comisión de Defensa sobre estos bienes inmuebles.

Por otro lado, señor ministro, señora presidenta, quiero hacer referencia al hecho de que del conjunto de propiedades que he relatado hace un momento algunas claramente no pueden tener utilidad privada o fines lucrativos; algunas solo pueden tener la utilidad de trasladarlas o venderlas a otras administraciones públicas. Sé perfectamente —la señora ministra me lo recordó en su primera comparecencia parlamentaria del 30 de junio— que una disposición adicional en lo que antes se llamaban leyes de acompañamiento prohíbe la cesión gratuita de bienes inmuebles del Estado y que estamos hablando de una venta. Simplemente planteo que sería oportuno y conveniente que el ministerio y la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa del Estado fueran sensibles

a la venta a administraciones públicas para fines no lucrativos, que no es lo mismo que la venta a propiedad privada para fines lucrativos; que la base Loran de L'Estartit solo se puede integrar en el futuro parque natural de Torroella de Montgrí-L'Estartit sin ningún tipo de fin lucrativo y que otra cosa es la venta de algunas propiedades a particulares como, por ejemplo, en la operación Campamento. Creo que este matiz o esta consideración la deberíamos incorporar también a la gestión de la enajenación de algunas de estas propiedades.

Finalmente, señora ministra, le quiero plantear algún elemento sobre el cual tenemos discrepancia, pero quizá podemos aproximar posiciones. Me refiero a la posición del ministerio respecto al cuartel del Bruc, en Barcelona. El cuartel del Bruc, en Barcelona, se encuentra justo al final de la Diagonal y muy cerca de Esplugues de Llobregat. La señora ministra de Defensa es de Esplugues de Llobregat y conoce perfectamente el equipamiento. El Ministerio de Defensa, a través de una respuesta parlamentaria a este diputado, manifiesta que no puede revelar el número de soldados adscritos al cuartel del Bruc; estamos hablando de un equipamiento muy importante, 5,47 hectáreas. Tengo alguna información no oficial, pero no es el momento de hablar de si estas 5,47 hectáreas están utilizadas o no están utilizadas. El Ministerio de Defensa dice que no me puede trasladar, por motivos de materia reservada interna que pueden afectar a la seguridad nacional, los datos sobre el número de efectivos y las utilidades actuales del cuartel del Bruc. Sobre estas 5,47 hectáreas, situadas en una zona rodeada por tres centros universitarios con una necesidad de nuevos equipamientos, quizá sí que podríamos hablar de un proceso de racionalización del equipamiento.

Han salido distintas informaciones periodísticas referidas a una posible negociación entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Defensa para la construcción de un posible equipamiento alternativo, más pequeño, que compactara las actuales funciones del cuartel del Bruc, dentro del municipio de Barcelona o en algún municipio alrededor de Barcelona. Concretamente, en el periódico *El Punt*, del 3 de septiembre del año 2008 —se lo presento en la forma digital de VilaWeb—, aparece un artículo con el siguiente título: El ayuntamiento busca un terreno para ofrecer a Chacón a cambio del cuartel del Bruc —estoy traduciendo—. Y en la crónica periodística, firmada por el periodista Vicenç Planella, se relatan distintos contactos entre el Ayuntamiento de Barcelona y el ministerio para buscar la posibilidad de encontrar un equipamiento alternativo al actual cuartel del Bruc. Se ha dicho de pasada que fue Xavier Trías, el portavoz de Convergència i Unió en el Ayuntamiento de Barcelona, quien planteó por primera vez esta posibilidad de la permuta y lo hizo el día 4 de julio, en el transcurso de un pleno municipal. Se lo digo porque seguramente esta es una postura que aproxima posiciones respecto a la proposición no de ley que presentó Convergència i Unió al inicio de esta legislatura y que planteaba simplemente otro modelo de

cesión o de venta a las administraciones catalanas. Con lo cual, los tres elementos —con esto termino, señora presidenta— son: primero, la importancia de que el Gobierno pueda transmitir al Parlamento de forma sistemática información sobre aquellos equipamientos objeto de enajenación; segundo, contemplar que no es lo mismo la enajenación para fines públicos que para fines privados y, tercero, la posibilidad de explorar nuevos usos para el cuartel del Bruc a partir de la propuesta que hizo el portavoz de Convergència i Unió en el Ayuntamiento de Barcelona, el señor Xavier Trías, y que parece ser que ha hecho suya también el alcalde de Barcelona, el señor Jordi Hereu.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Xuclà.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Xuclà, por las condolencias de su grupo parlamentario y, sobre todo, gracias a todos los grupos parlamentarios por la unidad que ayer expresamos y por el encuentro clave en la lucha contra el terrorismo.

Señor Xuclà, sabe usted que el Ministerio de Defensa tiene desde hace muchos años, por la propia evolución histórica de nuestros Ejércitos, una normativa que determina de forma muy detallada el procedimiento que debe seguirse para enajenar los terrenos o instalaciones que hayan dejado de tener interés para la defensa. Los Ejércitos y la Armada que hoy tenemos son muy diferentes de los que teníamos antaño, en particular en los primeros años de nuestro periodo democrático. En especial, los efectos de la progresiva modernización de los sistemas y de las estructuras, la racionalización de los servicios, la asunción de competencias que antes estaban en manos militares por parte de la Administración civil, y últimamente la profesionalización de nuestro ejército, del personal de tropa y marinería, con la suspensión del servicio militar obligatorio, propiciaron la aparición de un gran número de infraestructuras —hacía usted mención de alguna de ellas— infrautilizadas o superfluas para las Fuerzas Armadas. Para ello, la Ley 28/1984 creo la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa con el objetivo de ejercer las actuaciones inmobiliarias y urbanísticas derivadas de todas esas modificaciones que le comento. Se promulgaron también en 1994 y 1998 leyes en las que este organismo pasó a denominarse el actual GIED, y su estatuto en 2000 dictó la instrucción 203/2002 para agilizar los procedimientos de enajenación de inmuebles e impulsar la política de infraestructura del Ministerio de Defensa con la que estamos, usted lo sabe, trabajando ahora mismo. Me ha sacado usted a colación el ejemplo francés. El Libro Blanco de la defensa francesa acaba de aprobarse ahora. Ellos comienzan ahora un proceso que nosotros tenemos hace muchos años en

marcha. Por tanto, nosotros seremos ejemplo para Francia, pero no Francia, en este caso, para nosotros.

Lo que le comentaba es que, dados los nuevos sistemas, la modernización de nuestros Ejércitos y la aparición de estas infraestructuras infrautilizadas o superfluas, estamos fijando aquellos elementos militares que siguen o no siendo de interés para la defensa. El Gobierno lo hace, una vez realizada la fijación de la organización y despliegue de las Fuerzas Armadas, atendiendo a criterios diversos, que son tanto criterios de eficiencia como de eficacia, criterios operativos, logísticos, de proximidad de otras infraestructuras, de distribución por todo el territorio nacional, etcétera. Pero lo importante es qué política estamos siguiendo, que es lo que usted me pregunta cuando sube a esta tribuna, una vez conocido normativamente que llevamos un tiempo ya largo e histórico en este país de proceso de desafectación de lo que antes eran infraestructuras al servicio de la defensa y necesarias para la misma. La voluntad de este Gobierno y de este Ministerio de Defensa es la de favorecer el uso social de las propiedades que le son desafectadas y emplear el acuerdo con otras administraciones como forma preferente para facilitar la enajenación de suelos que pudieran tener un uso residencial. Para desarrollar esta política hemos colaborado con todas las administraciones públicas, comunidades autónomas, ayuntamientos y en coordinación también con distintos ministerios de nuestro propio Gobierno.

¿Qué procuramos, señor Xuclà, cuando realizamos estas actuaciones? Dos objetivos: colaborar en promover el acceso de los ciudadanos a la vivienda, entre otros usos sociales, y a su vez ser capaces de obtener recursos para las infraestructuras y el equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas. Quiero decirle que en la pasada legislatura se completó el más ambicioso conjunto de actuaciones en este sentido de toda nuestra democracia sobre suelos militares desafectados en forma de convenios, protocolos, entregas y ventas en muy distintos puntos de España. Así, quiero decirle que, en cumplimiento de la normativa patrimonial que le comentaba, hemos realizado un importante cambio en la forma de gestionar estos terrenos y propiedades que dejan de tener interés militar, que se materializa en compatibilizar la obtención de recursos necesarios con favorecer estas políticas públicas de suelo y vivienda. La integración en las ciudades de los terrenos que dejan de tener utilidad militar la tratamos de hacer desde el diálogo y desde la colaboración, y en el periodo que va desde abril de 2004 hasta ahora se ha completado un conjunto de actuaciones, creo que es el más ambicioso que se podía llevar a cabo, sobre suelos militares desafectados en distintas formas. Hemos alcanzado en total 89 acuerdos con instituciones gobernadas por distintas fuerzas políticas, siendo el destino de los terrenos: suelo residencial para construcción de viviendas, 9,3 millones de metros cuadrados, que van a permitir la construcción de más de 36.000 viviendas, de las que el 60 por ciento van a ser viviendas protegidas; equipamiento universitario y sociocultural, más de 46.000

metros cuadrados; hospitales y equipamientos asistenciales y sanitarios, más de 90.000 metros cuadrados; equipamientos públicos y sistemas e infraestructuras generales, más de 3,7 millones de metros cuadrados; equipamientos económicos, parques tecnológicos y suelo de uso terciario e industrial, 3 millones de metros cuadrados; suelo rústico y de protección medioambiental, más de 6,7 millones de metros cuadrados,

En Cataluña, que específicamente me ha comentado usted algunos de los equipamientos de los que hablamos, en los últimos años se han firmado los siguientes acuerdos: Sant Boi de Llobregat, del que usted ha hecho mención. El resultado de este protocolo va a suponer la liberalización de más de 162.000 metros cuadrados, que van a permitir la construcción de 1.627 viviendas en dicha localidad. L'Hospitalet de Llobregat. El acuerdo va a permitir la construcción de unas 465 viviendas, mayoritariamente protegidas, sobre un suelo de unos 46.000 metros cuadrados. En la Comandancia de Obras de Barcelona se ha formalizado la venta directa al Ayuntamiento de Barcelona del edificio de la antigua Comandancia de Obras para equipamiento. Y actualmente tenemos en negociación también muchos otros acuerdos en Cataluña. Ahora específicamente comento estas, pero después, si quiere, seguimos hablando del resto de España con los números que le estoy dando, que —insisto— son los más ambiciosos que probablemente se habían puesto nunca en marcha. El acuartelamiento Gaspar de Portolá, de Viella, más de 25.000 metros cuadrados; el terreno de la Clota, en L'Escala, unos 78.000 metros cuadrados; el camp de tir da Quart, Girona, unos 400.000 metros cuadrados; Torroella de Montgrí, la estació de Loran de L'Estartit, 352.000 metros cuadrados, y estamos en negociaciones con la Dirección General de Bosques de la Generalitat, también a esos efectos. La meseta de Gardeny, negociación con el Ayuntamiento de Lleida para su venta directa. La experiencia demuestra, pues, que el Ministerio de Defensa ha estado siempre abierto a la negociación, lo que ha permitido multitud de acuerdos y convenios que, especialmente, se han multiplicado en este último cuatrienio. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Respecto del acuartelamiento del Bruc, señor Xuclà, sabe usted que tuvimos hace poco una interpelación y comentarios que pudimos hacernos en la Comisión de Defensa a estos efectos. Ya le he comentado, por lo tanto, en más de una ocasión que esta es probablemente la única instalación del Ejército de Tierra en Barcelona que está en plena y completa operatividad y que, por lo tanto, sigue teniendo interés para la defensa. Pero como he visto que me sugería usted que no se le habían podido dar unos determinados datos, yo voy a darle al completo todos aquellos que por motivo de seguridad puedo darles. Y también le digo que creo que este Parlamento tiene bastantes procedimientos por los cuales los ministros de los distintos ministerios les procuramos toda la información que ustedes requieren a estos efectos, a través de preguntas escritas, a través de preguntas orales, a través

de interpelaciones o a través de comisiones. Por lo tanto, siempre que he tenido ocasión y algún diputado, a un lado o al otro de la Cámara, ha solicitado una información, a veces por motivos de seguridad no se le puede dar toda, pero sí la mayoría, y creo que este Parlamento tiene más que instrumentos para que esa información llegue. En concreto el cuartel del Bruc. Plenamente operativa —le decía— asignada al Ejército de Tierra, una superficie de 54.760 metros cuadrados. Y las unidades de acuartelamiento, para su información, son las siguientes: el Batallón de Infantería Arapiles, aproximadamente unas 500 personas; la Unidad de Servicio de Acuartelamiento, unas 70 personas aproximadamente; el Batallón de la Subinspección General número 3, unas 200 personas aproximadamente. Y a su vez otras instalaciones de interés como el Centro de Reclutamiento, el archivo de la Delegación de la Defensa, la Unidad de apoyo a la Inspección General del Ejército, locales destinados a procesos de selección de militares de empleo, pabellones militares de cargo, residencia de suboficiales, local para las secciones sindicales, Centro Regional de Historia y Cultura Militar, Archivo Regional Interdev número 4, área de patrimonio de la Delegación de Defensa, biblioteca regional, que también se utiliza como alojamiento de unidades extranjeras en ejercicios multinacionales en España y con cierta frecuencia, además, sirve de estacionamiento de los vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicios especiales en determinados eventos que tiene lugar en la ciudad de Barcelona, como congresos, exposiciones, visitas de autoridades extranjeras, etcétera. Insisto, se trata del único acuartelamiento del Ejército de Tierra en situación de plena operatividad en Barcelona y está ocupado por diversas unidades, así como por varios organismos de la organización periférica del ministerio.

Creo que le doy las razones de nuevo sobre el acuartelamiento del Bruc. Le doy más de una, de dos y de tres claves de cuál está siendo la política de suelo en materia de enajenación por parte del Ministerio de Defensa de aquellos elementos que ya consideramos, por la propia modernización del ejército y su final profesionalización, que no tienen interés para la defensa. Particularmente, lo he hecho en Cataluña porque creía que era especialmente de su interés, pero le he dado los datos generales de toda España. Si quiere me refiero más específicamente a ello, insisto, porque han sido diversos los acuerdos entre varios ministerios de este propio Gobierno, allá donde había suelo que defensa podía poner al servicio de ayuntamientos, de comunidades autónomas, para hacer básicamente vivienda protegida. Muchos otros convenios también con el Ministerio de Medio Ambiente; convenios con el Ministerio de Fomento, además del de Vivienda, con el objetivo que le digo. Además de recursos que son necesarios para el trabajo que realizan nuestros Ejércitos, intentamos poner por delante, cuando así sea necesario, distintos usos sociales, en particular, uno de los problemas que más nos preocupan a todos que es el acceso de los ciudadanos a una vivienda en condiciones económicas que puedan pagar. Si tiene

usted necesidad de que le concrete alguna otra información, lo haré, pero ya le digo que creo que por activa y por pasiva le he contestado cuáles son las razones.

Respecto del resto de elementos militares en Cataluña, estamos acordando algunos, en negociación en muchos otros, y sobre los procedimientos parlamentarios hasta ahora no he encontrado déficits o defectos en los mismos a la hora de poder darle información, y ya no le hablo de cuando estoy aquí, sino de tantos y tantos años que he estado sentada donde está sentado usted ahora. Por supuesto, estoy más que dispuesta para todo aquello que podamos perfeccionar y mejorar; esperemos que también lo esté el presidente del Congreso para cambiar el Reglamento cuando sea posible.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

El señor Xuclà tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Para hacer justicia hay que decir que seguramente no depende solo del señor presidente que podamos afrontar la reforma del Reglamento y que las culpas y las responsabilidades debemos repartirlas. Creo, señora ministra, que coincidimos en el diagnóstico y en el hecho de que algunas antiguas funciones militares de algunos equipamientos han dejado de tener interés y —como muy bien ha descrito usted, compartiendo el diagnóstico— han pasado a tener nuevas funciones.

Yo hablaba de una información periódica y le he dicho que esta interpelación seguramente contribuirá a que este Parlamento tenga más información. También hacía referencia a una respuesta parlamentaria del Gobierno, de 8 de julio de 2008, en la que se me negaba parte de la información que usted me ha trasladado en este momento. Creo que no se trata de hacer una pregunta parlamentaria cada tres o cuatro meses para saber cómo está la situación; no se trata de ser asistemáticos sino que lo que yo propongo es que seamos sistemáticos y que la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados pueda conocer, con unos plazos razonables, dos veces al año, por ejemplo —lo podemos acordar en la moción que este grupo parlamentario planteará, consecuencia de esta interpelación—, de forma sistemática, aquellos equipamientos objeto de enajenación.

Se ha hecho referencia a Francia, al libro blanco francés, por algunas reflexiones que creo que podemos compartir sobre la defensa y los equipamientos. Comparto también con usted la función social que tienen algunos nuevos equipamientos y la función social del suelo, que se reconoce en la Constitución española, pero me gustaría añadir otra función importante, que es la de protección medioambiental. Algunas zonas de la costa española —conozco más bien la costa catalana— hoy por hoy están protegidas gracias a la antigua presencia del Ejército. Creo que debemos trabajar en esta línea de

la función social para la construcción de nuevas viviendas, pero también de protección de algunas zonas de la costa o del interior. Pienso que deberíamos incorporar, no de forma asistemática, sino de forma bastante sistemática, el criterio de que no es lo mismo negociar de administración pública a administración pública que del Ministerio de Defensa a los privados. Explícitamente usted ha hecho referencia a que la enajenación de recursos del Ministerio de Defensa también contribuye a la financiación, a la incorporación de nuevos ingresos al Estado, a los Presupuestos Generales del Estado y a la propia viabilidad de los presupuestos del Ministerio de Defensa. Este reconocimiento frontal me parece muy honesto. Pero creo que no debemos contemplar el mismo precio de la relación de administración a administración que de público a privado. Recuerdo cómo en el período 2000-2004, cuando el despliegue de los Mossos d'Esquadra era bastante notable en el conjunto de Cataluña, participé en la negociación, en este caso en la gerencia del Ministerio del Interior, de la enajenación de algunos cuarteles de la Guardia Civil. En aquel momento, 2000-2004, y después, con la llegada del Partido Socialista, por parte de los dos gobiernos se tuvo la sensibilidad suficiente para tratar de forma distinta la enajenación y el traslado de algunos cuarteles con función social a otras administraciones públicas.

Haré una referencia al cuartel del Bruc. Es cierto que el día 30 de junio hablamos brevemente del cuartel del Bruc y hoy explícitamente la he interpelado sobre su función para fines de defensa. Usted me ha trasladado las funciones actuales —unos números que no casan con los míos, que proceden de fuentes no formales pero, evidentemente, los que hay que considerar son los datos del Ministerio de Defensa—, me ha traído una lista larga, pero también dúctil, sobre algunas de las funciones del cuartel del Bruc. A diferencia del 30 de junio, a diferencia de la proposición no de ley que presentó este grupo parlamentario en el Pleno, le he hecho una reflexión sobre una permuta de terrenos en la ciudad de Barcelona o en algún municipio cercano a ella para construir un nuevo equipamiento, seguramente más compactado, no con estas 5,47 hectáreas actuales que están rodeadas por tres centros universitarios con necesidad de nuevas instalaciones. He hecho referencia también al interés del Ayuntamiento de Barcelona y le he preguntado si usted me podría confirmar o desmentir este interés. Ahora quiero hacer referencia a la votación favorable del Ayuntamiento de Barcelona y del Parlamento de Cataluña, también con los votos del Partido Socialista, para hacer posible aquello que yo le planteo hoy y que también me gustaría proponerle de forma, como decía al principio, constructiva y transaccional en la moción consecuencia de interpelación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Xuclà.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor presidente.

Señor Xuclà, no quisiera que se me entendiera mal. Trataba de decirle que, igual que le di todo mi apoyo al anterior presidente para iniciar los trámites para la reforma del Reglamento, los tendrá el actual presidente, si así lo requiere, para mejorar los procedimientos parlamentarios. Lo que sería bueno es que tuviéramos también el apoyo del resto de grupos, que es la única forma de que después de quince años podamos hacerlo. No obstante, estoy dispuesta a que de forma paralela a la reforma del Reglamento podamos mejorar y perfeccionar los trabajos que el Ejecutivo y el Legislativo —y por lo tanto ministerios y comisiones que siguen y supervisan el trabajo de los distintos ministerios— puedan realizar conjuntamente. Por lo tanto, estaremos atentos a cuál es la concreta demanda o el contenido de la moción que ustedes presentarán. Espero poder pactarla con usted, por supuesto si el objetivo es mejorar los procedimientos parlamentarios y el traslado de información. En cualquier caso, siempre estoy a su disposición cuando requieren alguna información. Conocía su interés por el Bruc y por eso he tratado de traerles todos los datos a mi disposición que por motivos de seguridad podía darle.

Insisto una vez más —e igual que le insisto a usted le insisto a las administraciones que muestran públicamente el interés por el acuartelamiento del Bruc— en que a día de hoy es de interés para la Defensa. No obstante, este ministerio se ha sentado con todo aquel que ha querido trasladarnos la posibilidad de que existiera una eventual zona que hiciera las veces y el servicio para Defensa que hace un acuartelamiento. En este caso con el Bruc no está siendo así. Insisto, es el único establecimiento con plena operatividad en Barcelona para la Defensa y he tratado de trasladarle la ristra bastante larga de funciones que actualmente tiene el equipamiento del cuartel del Bruc para el Ejército de Tierra.

Simplemente quería añadir un matiz porque no me he explayado en materia medioambiental, pero lo ha sacado usted a colación y me gustaría que también supiera el trabajo que estamos haciendo. En noviembre de 2006 los ministerios de Defensa y de Medio Ambiente formalizaron el protocolo de colaboración en relación con las propiedades militares localizadas en zonas del litoral. El objeto de este acuerdo era transferir, a través de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente aquellas propiedades desafectadas que fuera susceptibles de incorporarse al dominio público marítimo-terrestre para la protección del mismo. Estoy de acuerdo con usted en que muchas zonas las hemos salvado gracias a la colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Medio Ambiente.

Por lo tanto, estamos siempre abiertos al diálogo y a la colaboración, y a sentarnos con cualquiera de las administraciones. Lo estamos haciendo con administraciones que quieren hablarnos de elementos militares que a día de hoy son de interés para la Defensa pero también

estamos abiertos a que puedan poner sobre la mesa, por ejemplo, eventuales permutas que pudieran significar un cambio positivo de los efectivos militares en la zona. Le digo que en este momento no está siendo el caso del cuartel del Bruc. Finalmente, reitero que en todos aquellos procedimientos parlamentarios que puedan mejorar y hacer fluir mejor la información entre el Ejecutivo y el Legislativo, por supuesto, señor Xuclà —sabe usted de dónde vengo y el trabajo que hecho aquí durante mucho tiempo—, tendrá mi apoyo como, insisto, lo tendrá el señor presidente si decide iniciar la reforma del Reglamento o simplemente aprobar resoluciones que permitan mejorar la calidad de nuestro sistema legislativo. Como le conozco, estoy convencida de que hará todo lo que pueda estar en su mano y él sabe que tendrá mi apoyo y usted también.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su intervención y por sus palabras. Igualmente, muchas gracias, señor Xuclà. El presidente tiene conciencia de estar aquí para ayudarles más que para tomar iniciativas en el terreno del cambio del Reglamento.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO DESARROLLAR PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DES- EMPLEADAS Y LA MOVILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO. (Número de expediente 172/000030.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto desarrollar para la protección de las personas desempleadas y la movilización de los servicios públicos de empleo. Para formularla tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor Corbacho, mi grupo parlamentario viene hoy aquí, al Pleno del Congreso en su sesión de control, para hablar de quienes ya están sufriendo la crisis en nuestro país, independientemente de dónde esté el epicentro de la crisis. Es verdad que sufrimos un verdadero terremoto financiero y económico internacional que ha derribado ya los muros de Wall Street pero la cuestión es cómo estamos nosotros, cómo está de preparado nuestro país frente al terremoto. Hay países en los que un terremoto produce una catástrofe, una calamidad, y hay otros países en los que un terremoto produce efectos económicos pero prácticamente no produce víctimas. Nuestra preocupación es, en primer lugar, abordar la situación de

los afectados, proteger, en este caso, a los más débiles y, en segundo lugar, cambiar el modelo económico en nuestro país, que nosotros creemos que tiene evidentes fragilidades e insuficiencias, y contribuir a cambiar el modelo económico internacional que en estos momentos está en fase de voladura; podemos decir en fase de voladura aunque algunos no nos hayamos dado cuenta todavía de esa situación.

Señorías, sobre todo vengo a hablar de los primeros afectados en nuestro país, 2,5 millones de desempleados y desempleadas, de los cuales aproximadamente 800.000 no tienen ningún tipo de cobertura; es decir, estamos lejos de esa cobertura del 89 por ciento y más cerca de una cobertura en torno a los dos tercios, el 65 por ciento. Esa es la cobertura real en nuestro país, lo que hace que nuestra principal preocupación no sean solamente los 2,5 millones de parados, sino 800.000 desempleados y sus familias que no tienen ningún tipo de cobertura. Señorías, también mostramos nuestra preocupación por un modelo de empleo que significa una de nuestras fragilidades ante la crisis. Durante el periodo de crecimiento —periodo de crecimiento intenso— se han producido importantísimos beneficios de las empresas, algunos de ellos prácticamente han supuesto un incremento exponencial, como en el caso de la banca. Esos beneficios no se han traducido, a nuestro juicio, suficientemente desde el punto de vista laboral y desde el punto de vista social. Desde el punto de vista laboral, tenemos un país con 11 millones de mileuristas, un país en el que una parte importante del empleo creado en los últimos años ha sido empleo precario: 30 por ciento de precariedad en general y 60 por ciento de precarios entre los jóvenes y las mujeres. Eso debería llevarnos a reflexionar. Si hemos tenido un sistema laboral frágil en periodo de crecimiento, qué no ocurrirá si no hacemos algo en periodo de crisis. Podemos decir que hasta ahora hemos perdido 2,5 millones de empleos, pero tenemos un conjunto de empleos —que podemos cuantificar en aproximadamente 4 millones— muy frágiles y muy fácilmente vulnerables a la crisis. Por lo tanto, no solamente es importante el grado de cobertura de las prestaciones por desempleo, sino que son fundamentales las políticas que desarrolle el Gobierno tanto desde el punto de vista sectorial para contener la crisis, como desde el punto de vista de las políticas activas de empleo. De eso queremos hablar nosotros en el día de hoy y sobre eso queremos interpelar hoy al ministro de Trabajo, sobre todo, señorías, cuando no solamente tenemos asignaturas pendientes en nuestro modelo laboral que, vuelvo a repetir, es un modelo laboral frágil y precario, en particular entre jóvenes, mujeres e inmigrantes, sino que tenemos también asignaturas pendientes en relación con las políticas públicas en materia laboral, que son manifiestamente mejorables. Buena muestra de ello es que en el año 2006, el Gobierno, junto con los agentes sociales, llegó a un acuerdo de modernización de los servicios públicos de empleo; acuerdo de modernización que comprometía

políticas y presupuestos, y además comprometía evaluación de esas políticas y de esos presupuestos.

Comparto la reflexión de los sindicatos en relación con el incumplimiento de ese autodenominado Plan de modernización de los servicios públicos de empleo. De él prácticamente no se ha sabido casi nada; y no se ha sabido casi nada porque no se ha desarrollado. Mi grupo parlamentario ha sido protagonista de iniciativas en esta materia y también de enmiendas presupuestarias que permitieron incrementar el número de inspectores y que, además, pretendían dotar en mayor medida las políticas activas de empleo. En todo caso, esos esfuerzos han sido insuficientes y en estos momentos tenemos que lamentar un juicio muy negativo por parte de los sindicatos en relación con el desarrollo del Plan de modernización de los servicios públicos de empleo. Los sindicatos creen que esos servicios públicos de empleo no son eficaces desde el punto de vista de la intermediación y de la búsqueda de nuevos empleos, y tienen razón. El nivel de cobertura de la intermediación de los servicios públicos de empleo está por debajo del 10 por ciento, es decir, solamente el 10 por ciento de los trabajadores consiguen empleo a través de los servicios públicos de empleo. Eso es, lisa y llanamente, un fracaso de la política pública de búsqueda de empleo, de la política pública a través de los servicios públicos de empleo. Creo que deberíamos reflexionar sobre esto y espero que el Gobierno adopte medidas en esta materia. Es verdad que el Gobierno ha tomado algunas medidas a raíz de la crisis. No las tomamos o no las cumplimos en la época de crecimiento porque parecía que los empleos se creaban por la mano invisible del mercado —había más beneficios, se creaban empleos y podían ser sostenibles—, pero la realidad nos ha demostrado que no es así; nos ha demostrado que una de las fragilidades fundamentales, además de la construcción y de la demanda interna de nuestro país, es el empleo. Por lo tanto, tendremos que tomar medidas en un momento desfavorable, como este, en un momento de crisis. Pero, señorías, es imprescindible que las tomemos; y tomar medidas no significa improvisar. Tenemos tanto miedo a la pasividad como a la improvisación; pasividad en relación con el cumplimiento del Plan de modernización de los servicios públicos de empleo e improvisación en medidas recientes que nosotros hemos criticado en compañía de los sindicatos. Por ejemplo, las medidas de choque, que no es otra cosa que poner en valor algunas de las incumplidas en relación con el Plan de modernización de los servicios públicos de empleo, o medidas particulares muy recientes, como son las medidas de retorno o las medidas de capitalización del desempleo. Quiero decirle, señor ministro, que los trabajadores no han sido responsables de la crisis. Esta crisis es una crisis especulativa y una crisis de beneficios en nuestro país, no una crisis provocada por los salarios. Por lo tanto, la solución no será ni la contención salarial ni el despido ni tampoco el retorno de los inmigrantes a su país de origen. El problema no son ni los empleados ni los inmigrantes, el problema de la

crisis va por otro lado y, en nuestra opinión, el Gobierno está improvisando más en clave electoral, más en clave de populismo electoral, que tomando medidas que realmente aborden los problemas de nuestra economía y, en particular, del empleo.

Le emplazamos, señor ministro, a tomar medidas muy básicas. En primer lugar, con los desempleados, porque los parados de este país ya tienen bastante con ser parados, no tienen por qué recibir un castigo adicional con colas interminables en la calle; es una humillación inaceptable. Por eso, una primera medida debería ser acabar con las colas de parados en las calles de nuestro país; no es para que no los veamos, es para que haya un buen servicio público de prestación por desempleo. En segundo lugar, ese servicio de prestación por desempleo debe ser más ágil, deben recibir la prestación en un tiempo más corto; en nuestra opinión, esa es una forma también de proteger a los desempleados. En tercer lugar, señor ministro, la cobertura no debe ser la cobertura nominal, hay que hacer todo lo posible por mejorar la cobertura al desempleo; es verdad que ha mejorado en los últimos tiempos como consecuencia del crecimiento económico, pero puede empeorar mucho en los próximos meses y el aviso de los sindicatos es que una parte importante del empleo —del empleo al que antes me refería como empleo precario— tendrá únicamente prestaciones por desempleo durante seis meses, con lo cual podemos encontrarnos a principios del próximo año no con 800.000 parados sin prestaciones, sino con más de un millón de parados sin ningún tipo de prestación, ni prestación por desempleo ni subsidio. Señor ministro, ahí también le planteo que se tomen medidas por parte del Gobierno. Por último, el Gobierno tiene que adoptar medidas integrales en relación con el servicio público de empleo; no podemos improvisar, no podemos tomar únicamente medidas particulares, y esas medidas integrales están en el acuerdo que adoptaron ustedes con los sindicatos y con la patronal en 2006. Cumplan ustedes el acuerdo, mejoren el servicio público de empleo, que sea un servicio programado, que sea un servicio coordinado y que sea un servicio con liderazgo público por parte del Gobierno. Esas son las medidas que queremos que adopte el Gobierno frente a la crisis. Es verdad que es un terremoto que viene de Wall Street, pero algunos están bien preparados y otros no están tan bien preparados frente al terremoto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, coincido plenamente con usted en la definición acertada que ha hecho de la situación de crisis económica al definirla como una crisis que no tiene un

origen laboral. Coincido con usted y además es que es así, su origen es financiero y por tanto sería injusto —además sería ineficaz— que para resolver el problema de una crisis de origen financiero miráramos exclusivamente a la parte laboral. Usted también ha expresado su preocupación por el tema de las políticas de protección social al que después me referiré y también tendremos oportunidad de ver la próxima semana el programa de retorno que, permítame —no le pido que coincida conmigo—, yo no lo veo como echar a nadie, lo veo como una oportunidad para quien voluntariamente quiera acogerse a él, pero en todo caso tendremos oportunidad de poderlo comentar.

Soy consciente, por tanto señoría, de los problemas que tienen todos aquellos hogares que están sufriendo el aumento del desempleo de primera mano, y también hemos reconocido siempre las dificultades que el contexto actual implica para la recolocación de los trabajadores que pierden el empleo. Por eso entiendo su interpelación y comparto sus preocupaciones. Déjeme que comience fijando dos puntos de partida en mi exposición que son necesarios para enmarcar mi respuesta y la posición del Gobierno sobre los temas que S.S. plantea. En primer lugar, el empleo es la prioridad de este Gobierno. El objetivo último de todas las actuaciones que estamos llevando a cabo desde el primer día es reactivar la creación de empleo y en el mismo sentido reducir la recuperación de la crisis económica sobre el mismo. El segundo punto de partida es que este Gobierno no va a permitir que la crisis la paguen los más desfavorecidos en términos de renta, tal como se ha comprometido el presidente del Gobierno en esta Cámara. Estoy seguro, señor Llamazares, que coincidimos en estas dos premisas y que sobre estas bases tenemos un amplio campo de colaboración mutua. El Gobierno está afrontando la desaceleración y sus efectos sobre los ciudadanos desde el primer momento y con una perspectiva integral, por eso estamos desarrollando actuaciones que implican al Gobierno en su totalidad, es decir a los diferentes ámbitos ministeriales, y estamos trabajando conjunta y coordinadamente para lograr el objetivo de recuperar el crecimiento económico lo más rápidamente posible, porque sin este no hay creación de empleo. También es un concepto que debemos tener presente, por eso estamos impulsando medidas para reactivar la economía productiva. Por ejemplo, el Plan de medidas al impulso de la actividad económica, aprobado el 18 de abril, con un importe de 10.000 millones de euros, que evidentemente no voy a relacionar aquí porque fue debatido y ratificado en esta Cámara, y posteriormente las medidas adoptadas el 14 de agosto por el Gobierno van en la misma dirección de activar la ayuda a la pequeña y mediana empresa, y también al sector de la vivienda como generador de empleo, pero fundamentalmente en la dirección de proteger las políticas sociales.

Reclama S.S. actuaciones específicas en el ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración y a ellas me quiero referir brevemente. Ha mencionado usted la reinserción

laboral, así consta en el texto de su interpelación. Como usted sabe, este mes se ha empezado a poner en marcha por parte de los servicios públicos de empleo el Plan de reorientación y recolocación que se encontraba incluido entre las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros en el mes de abril. Vamos a darle un margen, señor Llamazares, vamos a analizarlo después para ver si ese plan ha conseguido alguno de los propósitos y objetivos que se pretenden, que es justamente actuar en la reorientación y ayuda para la recolocación de las personas que hayan perdido el empleo. Mil quinientos orientadores profesionales para las oficinas de los servicios públicos de empleo y subvenciones al desempleado para facilitar el proceso de búsqueda de empleo y para incentivar su movilidad geográfica. Los fondos para su aplicación han sido distribuidos ya a las comunidades autónomas.

Se ha referido también a un tema muy importante que comparto, que es la necesidad de abordar un cambio de modelo económico a futuro. Sin duda en este terreno los servicios públicos de empleo pero también la formación han de jugar un papel muy importante. Los servicios públicos de empleo son la pieza clave del nuevo modelo de crecimiento que buscamos, más sólido, más duradero y más sostenible. Por eso son materias que hemos incluido en el proceso de diálogo social recientemente abierto con los interlocutores sociales. Sé la importancia que usted otorga a este proceso de diálogo social y a las organizaciones sindicales, y aquí mismo usted ha hecho reiterada mención a ello. Antes de venir yo aquí ahora a decir cómo deben abordarse los procesos de la reforma de los servicios públicos de empleo, en la medida que hemos convenido negociarlos, acordarlos, desarrollarlos y trabajarlos conjuntamente en la mesa del diálogo social, supongo que compartirá conmigo que estas cuestiones sean ese primer ámbito donde realmente miremos de acercar todas las opiniones para convertirlo después en un plan que tenga por objetivo y por objeto modernizar los servicios públicos de empleo.

Señor diputado, no se le escapa a usted una cosa que no ha dicho pero yo sí la digo y de la que usted es consciente. Cuando hablamos de las políticas activas de empleo estamos hablando de las políticas activas de empleo en plural, y en singular de las políticas que tienen que llevar a término los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas. Pero estoy totalmente de acuerdo con usted en que en el fondo lo que subyace es que aunque el Estado es el que administra las políticas pasivas, cada vez más es necesario hacer un proceso de coordinación entre las políticas pasivas y las políticas activas como un todo para conseguir un objetivo que no es otro que intermediar para lograr el mayor nivel de eficiencia y eficacia para que las personas que hayan perdido el empleo estén el menor tiempo posible desempleadas. Usted lo ha cifrado en un 10 por ciento y efectivamente ahí hay un reto muy importante en el que debemos trabajar. ¿Cómo debemos hacerlo? En esa mesa de diálogo social tendremos que identificarlo, pero a mí se me ocurre que en el siglo XXI no se puede hacer de

otra manera que no sea primero con una amplia base territorial, creando y utilizando Internet como instrumento de coordinación, de información y haciendo que cualquier ciudadano de España pueda acceder y conocer cuántas ofertas hay en el mercado español, independientemente de que también se le dé la garantía de poderlo hacer presencialmente.

Usted se ha referido a otro concepto que le preocupa, lo entiendo, y lo ejemplarizaba S.S. en el sentido de las colas. Hemos tomado un acuerdo de contratar 1.471 personas y a 30 de septiembre se habrán incorporado ya 1.171 justamente para mejorar la prestación del servicio en las oficinas que se han visto últimamente demandadas fuertemente como consecuencia del aumento del paro. Por tanto, estamos trabajando en ello con el objetivo de mejorar no solamente la atención sino la calidad de la prestación de esos servicios.

En cuanto a la formación profesional, a la que me he referido antes, sin duda debe constituir y constituirá una de las preocupaciones y de las prioridades. Necesitamos una formación profesional de excelencia. Necesitamos una formación profesional que siga avanzando, que se adecue en mayor medida a las necesidades de la economía y del mercado laboral, que se dirija especialmente a potenciar los sectores emergentes e innovadores, que integre plenamente la formación en el sistema educativo y en el ámbito empresarial y laboral, que favorezca la formación a lo largo de la vida y que integre plenamente la enseñanza de idiomas y de las tecnologías de la información y del conocimiento. Todo eso evidentemente lo tenemos que hacer.

Señor Llamazares, para acabar, comparto con usted la preocupación de que una situación sobrevenida con mucha fuerza —usted la calificaba de terremoto financiero— tiene desgraciadamente una repercusión sobre los más débiles, pero este Gobierno ha reiterado y repetido hasta la saciedad que hará frente a la actual situación de crisis económica con aquellas políticas que sean menester y precisas para superar cuanto antes la actual situación en la que nos encontramos y para que la economía española vuelva a la senda del crecimiento y permita nuevamente entrar en la generación de empleo. Todo eso lo haremos manteniendo las políticas sociales y sobre todo mirando a los más débiles. No le quepa a usted la menor duda, señor diputado, de que este Gobierno será tremendamente sensible, por ideología pero también por convencimiento, con esas personas a las que usted hacía referencia, que se puedan encontrar desempleadas, para que sean tenidas presentes en la política.

Para acabar, usted ha hablado de un indicador. No voy a entrar ahora aquí en la estadística. Usted sabe que había un modelo y que se cambió por otro nuevo que se basó en la medición de la estadística anterior. Le tengo que reconocer a usted una cosa, que no es un modelo perfecto, que es un modelo que hay que revisar para contar estadísticamente el porcentaje de prestación por desempleo. Hoy aquí no me voy a referir a ningún porcentaje, pero debemos hacerlo de común acuerdo, en consenso con los

partidos políticos mayoritarios que quieran convenir en trabajar en esa dirección, también con los sindicatos, y en definitiva dotarnos de un instrumento, pero eso sí —y usted lo ha dicho y se lo agradezco— reconociendo el importante avance que ha habido en las políticas de prestación, más allá de lo que determine el porcentaje.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, mi grupo parlamentario desearía que los afectados por esta crisis no fueran los más débiles, los trabajadores, los desempleados, los pobres —que también de eso hay en los países ricos, casi un 20 por ciento, según los últimos datos, y de pobreza severa más de un 6 por ciento—, pero tenemos la impresión de que los trabajadores y los desempleados ya está siendo los principales paganos de la crisis, sin lugar a dudas. Ya lo están siendo los que han perdido su empleo en muy pocos meses, porque tenían un empleo precario, frágil, en sectores en retroceso. Lo son aquellos que tienen en estos momentos en peligro su empleo, porque tienen un empleo también en esos sectores o un empleo precario. Probablemente lo son todos, porque esta crisis, toda crisis, en una relación de fuerzas asimétrica, produce una presión sobre los empleos y sobre los salarios a la baja. En definitiva, los efectos ya se están produciendo, con lo cual lo que pedimos al Gobierno —porque otras materias trascienden al Gobierno y tienen que ver con la solución del modelo neoconservador o neoliberal a nivel internacional— es que utilice todos sus recursos para dos prioridades combinadas en el caso de la política del Ministerio de Trabajo: la prioridad de la protección a los más débiles y la prioridad del cambio de modelo por un modelo más productivo, más justo, en definitiva más sostenible. Eso es lo que le pedimos al Gobierno y al ministro de Trabajo.

Nuestra impresión es que hasta ahora se están dando palos de ciego; esa es la impresión de mi grupo parlamentario. Desearíamos que no fuera así, pero tenemos recursos escasos para hacer frente a la crisis y, sin embargo, no conseguimos utilizar esos escasos recursos para las principales prioridades, sino que a veces, como he dicho antes, damos palos de ciego e improvisamos. Seguimos creyendo que es una improvisación la medida respecto a los servicios públicos de empleo, porque estaba prevista con anterioridad, porque se puede hacer por parte del servicio público y no con contrataciones externas —eso es así— y creemos que otras medidas puntuales que se han producido en los últimos días también adolecen de improvisación y de falta de solidez. Hay que dar una solución de conjunto al problema y en ese sentido habría que escuchar algo a los trabajadores.

Aparte de escuchar a los sindicatos, que están representando a los trabajadores, también habría que tener en cuenta las propias encuestas del Ministerio de Trabajo. ¿Qué dicen los trabajadores desempleados, qué les preocupa? En primer lugar, las colas y el trato, colas de desempleados y maltrato. Eso es inaceptable. Es tan abrumadora la respuesta de los trabajadores en la encuesta que eso tiene que cambiar y no puede cambiar buscando en las ETT la solución a las insuficiencias de los servicios públicos de empleo. Tiene que cambiar mejorando los servicios públicos de empleo, mejorando su calidad. En segundo lugar, los trabajadores quieren una mayor cobertura y una agilidad de las prestaciones que hoy no existe. Por lo tanto, le vuelvo a plantear las mismas preguntas que le planteaba antes respecto a la cobertura. Por otra parte quieren que los servicios públicos de empleo y las políticas activas de empleo mejoren sustancialmente, y a la espera del acuerdo con los sindicatos y la patronal, que se cumpla el acuerdo de 2006 y se desarrollen los compromisos de 2006.

Termino preguntándole qué va a hacer el Gobierno con los que hoy no tienen cobertura y con los que pueden no tenerla en los próximos meses (800.000-1.000.000 de desempleados), qué va a hacer con los empleos más frágiles, de mujeres, de jóvenes, de inmigrantes, qué va a hacer con la búsqueda de empleo —la intermediación es apenas del 7 por ciento—, qué va a hacer para mejorar la calidad de los servicios públicos y qué va a hacer el Gobierno para financiar mejor la política de empleo, porque hasta ahora la financiamos con las contribuciones, pero a partir de ahora no hay suficiencia en las contribuciones para financiar las políticas de empleo. ¿Va a dedicar el Gobierno Presupuestos Generales del Estado a políticas pasivas y a políticas activas? Creo que el Gobierno tiene que manifestarlo hoy aquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, efectivamente, hay una cuestión que no debemos negar, señor Llamazares, y que ese acuerdo del año 2006, que usted ha citado reiteradamente, puso de manifiesto cuando se aprobó una ley por la calidad del empleo. También tenemos que reconocer y valorar que en los últimos tiempos probablemente hemos recorrido un camino insuficiente pero importante. Así por ejemplo usted se refería a la tasa de temporalidad, pero ha obviado que esa tasa la hemos mejorado respecto a cómo estábamos hace algunos años. Ha hablado ahora por ejemplo de un segmento de la población, las mujeres, y ha obviado que en los últimos cuatro años 1.600.000 mujeres se han incorporado al mercado de trabajo. Y probablemente también ha obviado las bonificaciones y las políticas de discriminación positiva en cotizaciones

para hacer precisamente de mayor interés determinadas contrataciones que van directamente en la calidad del empleo, como es pasar del temporal a fijo o contratar a jóvenes o a mujeres.

Señor Llamazares, reconozcamos que hemos venido haciendo un recorrido justamente en la dirección que a usted le preocupaba. Podemos llegar al final a decir —podríamos coincidir— que ese camino recorrido en la mejor calidad del empleo no fue todo lo suficiente que nos hubiese gustado y que todavía hay ahí un trecho por recorrer, en el que sin duda el Gobierno está empeñado y lo seguirá estando. Este Gobierno, señor diputado —lo ha dicho el presidente del Gobierno reiteradamente y por lo tanto es una política que reiteraremos cada vez que nos interpielen—, garantizará todos sus compromisos de políticas sociales, todos, los que están comprometidos en sede parlamentaria, en debate de investidura, y, lo que es igual de importante, los que comprometió el Partido Socialista cuando concurrió a las elecciones, los dos. Por tanto, mantendremos las políticas sociales.

¿Debemos hacer un cambio de modelo económico? Estoy de acuerdo, pero usted convendrá conmigo en que el cambio de modelo económico no va a dar una respuesta inmediata al tema de los 2.500.000 de desempleados que tenemos en España, porque un cambio de modelo económico supone un cambio desde el punto de vista estructural para buscar una economía productiva más sostenible, más innovadora, seguramente no tan ocupadora de mano de obra como lo fue la del sector de la construcción, pero más fuerte en el tiempo y, por tanto, no sometida a estos vaivenes y a una pérdida de empleo tan importante. Pero no le pidamos al cambio de modelo económico una respuesta inmediata a algo que nos preocupa, que son los 2.500.000 de parados. Tendremos que trabajar en las dos direcciones y algunas medidas, señor diputado, van por esa vía.

Es evidente que tenemos que modernizar y mejorar los servicios públicos de empleo. Ya le he dicho que hemos contratado a más de 1.400 personas para mejorar la atención a los ciudadanos, que justamente cuando han perdido su empleo es cuando más necesidad tienen, por muchos motivos, de ser bien atendidos. Un ciudadano siempre tiene que ser bien atendido por un servicio público, pero evidentemente, en unas condiciones como las que usted enumera, más. Por eso el Gobierno, a pesar de las dificultades económicas, ha hecho un esfuerzo y va a seguir haciéndolo por mejorarlo.

Señor diputado, el Gobierno garantizará la protección por el desempleo, independientemente de cuál sea el resultado presupuestario de los servicios públicos de empleo. Creo que queda claro. Lo reitero, el Gobierno garantizará el cobro de las prestaciones por desempleo, independientemente de cuál sea el resultado del ejercicio presupuestario de los servicios públicos de empleo. Desde ese punto de vista, creo que queda respondida su preocupación.

¿Qué otras políticas pueden hacerse además de eso, que es a lo que toda persona en desempleo tiene derecho

a percibir? Simplemente le diré que no forma parte de la agenda de este ministro en estos momentos entrar en ningún tipo de reforma que signifique un recorte de los derechos por prestación de desempleo como consecuencia de la situación económica. Durante muchos años, esa política ha sido sufragada desde el esfuerzo de las cuotas de los trabajadores y de las empresas. En consecuencia, si en un momento como el actual hay que hacer un esfuerzo económico desde los Presupuestos Generales del Estado, evidentemente lo haremos.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA ALCANZAR UN SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD Y EXCELENCIA. (Número de expediente 172/000032.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sobre las medidas políticas que adoptará el Gobierno para alcanzar un sistema educativo de calidad y excelencia. Para defender su interpelación tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la semana pasada usted compareció para explicarnos cómo estaba el comienzo del curso escolar y cuáles eran las medidas que iba a adoptar. Más allá de explicarnos cuál es el calendario de la LOE —cosa que le agradecemos y que ya conocíamos—, poco más nos dijo. Por eso mi grupo parlamentario ha estimado necesario preguntarle qué va a hacer para alcanzar un sistema educativo de calidad y de excelencia, pero nos consolaríamos con que fuera de calidad.

Señora ministra, en su primera comparecencia le dije que tenía que conocer la realidad. Yo no sé si sus asesores le dicen lo que existe en las aulas, lo que existe allá fuera o si están permanentemente en un ejercicio de autocomplacencia diciendo qué bien estamos, vamos a ver cómo cogemos los informes y vamos a ver cómo les damos la vuelta o los maquillamos. Yo no aparezco aquí con un ánimo catastrofista. De verdad, créame que me siento triste y apenado, porque los datos que existen y de los que me hago eco son muy tristes. No es buena noticia para el Partido Popular, por si alguien tiene tentación de hacer una lectura política. No es buena noticia para los padres, ni siquiera para los alumnos. Pero me temo, señora ministra, que usted no sabe o sus asesores ni siquiera le transmiten la opinión pública y la opinión publicada. Comienzo de curso: la vuelta al cole más conflictiva; arranca el curso más polémico; España, único país de la Unión Europea donde crece el abandono escolar; estamos peor preparados; uno de cada tres

alumnos deja antes de tiempo los estudios; una mochila muy costosa; etcétera. Coincidirá conmigo, señora ministra, en que para ponernos de acuerdo y dar una solución lo mejor es que lleguemos inicialmente a un acuerdo sobre el diagnóstico. Yo, desde la oposición, la voy a ayudar a que tome usted conciencia de cuál es la situación de la educación en España.

Estamos hablando aquí permanentemente de la crisis económica, pero créame que la crisis educativa es mucho más profunda. No le podemos echar la culpa a Estados Unidos, no le podemos echar la culpa a agentes externos, ni siquiera nos van a sacar de la crisis educativa los ciclos; no existen ciclos educativos como existen ciclos económicos. El tema es muy serio y no podemos quedarnos en una autocomplacencia. Llevamos veinte años con los mismos principios. Hemos gastado lo que no estaba ni siquiera previsto y sin embargo los resultados son penosos. Voy a intentar sintetizar porque los datos son de sobra conocidos.

Fracaso escolar. Ahí tenemos PISA, la evaluación internacional más objetiva y más universal. Resultados: en matemáticas, los séptimos de la OCDE por la cola, por debajo de la media de la OCDE; en lectura, los sextos por la cola, alejándonos de la media, hemos caído muchísimos puntos; en ciencia, los octavos por la cola. No se compadece la situación de desarrollo económico con el sistema educativo español. Informe de la OCDE. Señora ministra, he leído no solamente el panorama de la educación elaborado por el ministerio —por cierto, bastante bien— sino también el propio informe hecho por la OCDE y, francamente, usted sabe que no salimos bien parados. Solo el 50 por ciento de entre 25 y 64 años tienen estudios obligatorios, 25 años, es decir que los de 25 años no han conocido otro sistema educativo que la Logse. Formación profesional y bachillerato: igual, catorce puntos por debajo. Comisión Europea. El informe de julio dice que los Estados miembros progresan en materia educativa excepto España. De los cinco indicadores solo progresa en uno —en el número de adultos que participan en programas de formación permanente hemos mejorado—, en el resto, bajamos. Si atendemos a los datos de fracaso escolar del propio ministerio —que, por cierto, se están publicando con excesivo retraso—, estamos ya en un 30 por ciento, casi en un 31 por ciento.

Me gustaría hacer aquí una breve reflexión sobre el concepto de fracaso escolar. No sé si SS.SS. saben y si son conscientes los ciudadanos de este país de que estamos dando títulos de educación secundaria obligatoria a alumnos que suspenden dos asignaturas fundamentales como son matemáticas y lengua. Que me digan a mí cómo se puede computar como no fracasado a un alumno que no ha adquirido los conocimientos necesarios en cuarto de la ESO en matemáticas y en lengua, y excepcionalmente en una tercera. Es así. Pueden decir ustedes ¡qué barbaridad! Es que los alumnos de cuarto de la ESO a partir de marzo ya eligen las asignaturas que pueden dejar y eso no es computado como fracaso escolar. Ten-

dremos que hablar algún día sobre qué se entiende por fracaso escolar en este país. Pero no es solo un fracaso escolar; es un fracaso formativo. Ese 30 por ciento de alumnos que estamos mandando a la sociedad no llevan ni siquiera el reconocimiento de una cualificación profesional de nivel 1, es decir la cualificación mínima para que puedan llegar al mercado presentando algo. Nada. No pueden competir ni siquiera en los puestos de trabajo menos cualificados y este es el compromiso mínimo que debe adoptar un Estado, que cuando salgan del sistema educativo, si no llevan un título académico, por lo menos que lleven ya la acreditación de una cualificación profesional mínima. La solución es muy fácil y estaba contemplada hace cinco años en una ley que fue aprobada con el consenso de todos y que se desarrolló a través de unos programas de iniciación profesional, cinco años de paralización mandando a un 30 por ciento de nuestras cohortes educativas sin ninguna cualificación. Fracaso formativo, 25 por ciento de paro. De esto no hemos hablado suficientemente en los debates sobre la crisis económica, el 25 por ciento de paro juvenil; fracaso educativo, fracaso escolar, fracaso formativo: fracaso educativo. De esto no se han hecho evaluaciones, pero paseemos por las calles, preguntémosles a nuestros padres, a los padres de los alumnos y a los alumnos y verán que nunca hemos tenido una generación con una mochila de valores tan vacía, sin capacidad de resistencia al sufrimiento, sin capacidad de estabilidad emocional frente a las frustraciones. Las palabras como lo siento, perdón, a pesar de todo seguimos, han desaparecido del vocabulario y es el sistema educativo, además con la sensación de que la responsabilidad educativa se la hemos sustraído a los padres para dejarla en exclusiva al sistema educativo en manos de ciertos pedagogos con unos principios más que sospechosos de influencia ideológica y política. **(Rumores.—Aplausos.)**

Hay algunos fenómenos de acoso, pero sobre todo lo que hay son toneladas de mala educación. ¿Y esto por qué? Se lo voy a decir con una frase muy sencilla. La Logse ha utilizado el principio de yo te apruebo, que ya te suspenderá la vida. Pero desgraciadamente es que ni siquiera con ese principio se ha logrado que aprueben, porque la tasa de fracaso escolar está en el 30 por ciento y además los suspende la vida. Me preocupa precisamente y de modo muy especial este 30 por ciento de juventud que estamos abocando a un fracaso, más que personal, de tipo social. Repito, esto no lo va a solucionar un ciclo económico.

En segundo lugar, señora ministra, usted sabe que un elemento fundamental es el profesorado. Nuestro profesorado, en términos generales, ha perdido la ilusión. El fenómeno del quemado, del que abandonarían la clase, del que busca comisiones de cualquier tipo para no enfrentarse con los alumnos es creciente. Más de un 15 por ciento de los profesores dejarían su puesto escolar si les dieran una oportunidad y otro 15 por ciento irían a algunas otras tareas que no tuvieran que ver directamente con la enseñanza. Además el profesorado se siente

víctima vergonzante. ¿Quién va a confesar ante la sociedad que no se hace con la clase? Al profesorado le hemos achacado la responsabilidad de todo. Hemos intentado que sustituyera cualquier patrón educativo que tienen que asumir otros agentes, pero sobre todo, de todos los programas sociales y políticos, decimos que en la escuela se solucionará. Tenemos un profesorado que ha perdido la autoridad, llevado entre otras cosas por una filosofía, de nuevo, basada en el buenismo y que ha terminado en un esperpento. Hoy poner una sanción a un alumno es más complicado a veces que dictar una sentencia. Hemos judicializado la vida escolar y esto qué es sino la pérdida de sentido común. Sin ilusión no se puede enseñar. El estatuto alertó esperanzas, pero esperanzas que han quedado dormidas. ¿Qué puede esperar un profesor sino que pasen los trienios? No hay motivos de aliciente. ¿Dónde está la carrera docente? Igual podíamos hablar de la formación y de la selección, proceso que deja insatisfechos a todos.

Me queda poco tiempo, señora ministra, y son muchos los aspectos que hay en el sistema educativo español que no funcionan, pero algunos quiero mencionarlos aunque sea brevemente. Asistimos —y esto es responsabilidad suya, señora ministra— a una desvertebración del sistema educativo español. Hay unas diferencias tremendas de la educación en España. La educación en España está funcionando a distintos niveles, cuesta distinto esfuerzo sacar un título de la ESO en las diferentes comunidades. No se está garantizando el derecho básico —y esto es responsabilidad suya— de aprender en el propio idioma, es decir en castellano, el único país en el mundo en el que ocurre esto. Se está entorpeciendo la movilidad y la conferencia sectorial, señora ministra, y la comisión general, órgano en el que se prolonga su actuación, se han quedado en un mero formalismo en el que usted, más que buscar el concurso y escuchar, que no oír, a las distintas comunidades, busca la complicidad partidista. Presumen mucho de financiar, pero le diré una cosa, señora ministra, el gran esfuerzo lo han hecho las comunidades autónomas. No me hable de la memoria de la LOE, que esa pregunta ya me la sé. Si quiere le contesto dónde estaba la memoria de la Logse y quién financió la Logse y si quiere entramos en la memoria de la LOE y quién está financiando de verdad la educación en España. Ustedes, acostumbrados al yo invito y tú pagas, condicionan las ayudas a que se haga su modelo político basado, repito, en un error más que comprobado.

De la formación profesional solamente le voy a decir una cosa, señora ministra, puesto que espero que tengamos un debate monográfico sobre el tema. Todo iba bien hasta que ustedes llegaron hace cinco años. **(La señora López i Chamosa: ¡Hala!)** Sí, hay que reconocer que hasta la Logse mejoró la formación profesional y posteriormente la Ley de Cualificaciones; ustedes lo pararon y ahora intentan remediarlo.

Por último, la atención a la diversidad. Ustedes han confundido el tocino con la velocidad. Han confundido la diferencia de necesidades educativas con una palabra

mágica, que es la comprensividad. Si ustedes pudieran, al vino en tetrabrik le pondrían la etiqueta de reserva y considerarían que ya hemos alcanzado la equidad. No existen etiquetas, no existen emigrantes; señora ministra —y con esto termino—, existen niños con necesidades educativas específicas o especiales, temporales o permanentes, y esos son los que, de verdad, nos preocupan y a los que hay que dar una respuesta.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Trinidad.

Tiene la palabra la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no me lo ha puesto fácil. Hemos tenido ocasión de hablar de estas cuestiones en una reciente comparecencia en la Comisión de Educación en la que, creo recordar, hable de bastantes más cosas que del calendario de la LOE. Recurriré al «Diario de Sesiones» para comprobarlo, porque a lo mejor me engaño a mí misma. Creo que hablamos del calendario de la LOE y de bastantes cosas más, pero a lo mejor a S.S. se le han olvidado. Hablamos, sí lo recuerdo —y estoy encantada de volver a hacerlo en el Pleno—, de la necesidad de llegar a acuerdos en las políticas educativas, y usted se mostró absolutamente propicio, se lo agradezco y se lo seguiré agradeciendo a lo largo de la legislatura. Pero también es verdad que para llegar a acuerdos en políticas educativas tenemos que ponernos de acuerdo, al menos en los conceptos, en las palabras, en los diagnósticos y en la realidad que tenemos delante.

Tengo, señoría, excelentes asesores en el Ministerio de Educación; los tuve en la pasada legislatura y los sigo teniendo ahora; asesores que me ayudan, me informan, me explican y con los que discuto, pero, no le quepa ninguna duda, yo también sé lo que ocurre en las aulas, no solamente porque me lo cuenten mis asesores, sino porque procuro visitarlas, hablar con todos aquellos que quieren contarme los problemas que hay en las aulas, y con todos aquellos que tienen verdadero interés en llegar a entender qué es también lo que dicen los informes internacionales.

Para poder llegar a acuerdos —y le puedo asegurar que es mi mayor objetivo, porque entiendo que la educación necesita acuerdos— tenemos que entendernos en cuanto a la realidad del sistema educativo que tenemos delante. Usted ha dicho que estamos ante el inicio de curso más conflictivo de la historia y, para demostrármelo, me ha leído titulares de los medios de comunicación. Yo le pediría que se enterara también de qué es lo que está pasando en los centros escolares, más allá de los titulares que usted me ha leído. Señoría, yo no voy a negar nunca los problemas que tiene nuestro sistema educativo, soy la primera interesada en conocerlos, pero

ni los voy a exagerar ni mucho menos los voy a utilizar, porque me parece que una utilización de los problemas del sistema educativo es el más flaco favor que se le puede hacer. (**Aplausos.**)

Usted, señoría, vuelve —y me parece excelente— a mencionar los estudios internacionales, y en concreto el último informe de la OCDE; también se ha remitido al informe PISA. Yo le voy a proponer a la Comisión de Educación que tengamos un debate sobre el contenido de los informes, porque sabe usted muy bien —si ha leído el informe, como me ha dicho— que en el último informe de la OCDE se demuestran debilidades y también fortalezas de nuestro sistema educativo. No puede usted quedarse solamente con las debilidades porque, insisto, le está haciendo un flaco favor a nuestro sistema educativo, si no conoce también las fortalezas que se reconocen en ese informe de la OCDE; informe que le recuerdo —y también lo hice en la Comisión de Educación— se refiere a la realidad de nuestro sistema educativo en el curso 2005-2006, y con eso no estoy quitándome responsabilidades de encima, sino que estoy diciéndole otra vez —ya lo hice en la Comisión de Educación— que precisamente porque la realidad del sistema educativo —de la que el informe de la OCDE es reflejo— era esa en ese momento, por ese motivo hicimos una nueva ley de educación, la Ley Orgánica de Educación, y pusimos en marcha cambios en el sistema educativo, que venimos desarrollando desde entonces, y que acompañamos de una memoria económica. Por supuesto, señoría, que le voy a hablar de la memoria económica de la Ley Orgánica de Educación, y lo voy a hacer por un motivo fundamental: es la primera ley de educación que tuvo una memoria económica. Ustedes hicieron una ley de educación sin memoria económica. Usted se refería a la Logse, pero en este sentido se le ha olvidado mencionar que ustedes hicieron una ley sin memoria económica. La Ley Orgánica de Educación tiene una memoria económica muy potente; son 7.000 millones de euros. Pero yo nunca jamás me he colgado la medalla de que esa sea la principal contribución a la financiación de la educación, porque sé los datos, y sé muy bien lo que significa el gasto en educación de la Administración General del Estado y lo que significa el gasto en educación de las comunidades autónomas. Pero vuelvo a lo que ya he repetido con motivo de esta pregunta y de otras muchas que competen a mi ministerio: no solamente acepto, sino que me parece uno de los éxitos de nuestra transición a la democracia la organización del Estado autonómico, y nunca me voy a colgar medallas que no me corresponden. Como tampoco voy a entender que el que financie más uno que otro quiere decir que uno y otro estemos peleados; no señor. A favor del sistema educativo financiamos la Administración General del Estado y por supuesto también las comunidades autónomas. Y no me voy a colgar ninguna medalla que no me toque, como no se las cuelgan aquellas comunidades autónomas que juegan con lealtad institucional, señorías. (**Aplausos.**) Y creo que es un principio básico para entender el sistema en el que fun-

cionamos. Por supuesto que le voy a hablar de la memoria económica de la LOE, que nos está permitiendo poner en marcha la ley y los programas que la acompañan, con mucho mayor éxito del que usted me va a reconocer nunca. Y no lo digo yo, lo dicen aquellos centros que están, por ejemplo, beneficiándose de los programas PROA. Visítelos y verá usted cuáles son las consecuencias de esa financiación, de esa memoria económica de la Ley Orgánica de Educación.

Sí hay una cosa —y perdone S.S. si le hablo en estos términos— que desde luego no le voy a aceptar. El Ministerio de Educación no condiciona la financiación a la aceptación de determinados principios. ¿Dónde? ¿En qué programas? Son programas todos discutidos en conferencia sectorial, aprobados prácticamente todos por unanimidad, y suscritos por convenios con las comunidades autónomas. ¿Dónde está la imposición de qué? No he entendido realmente esto que me ha dicho, y le agradecería mucho que me lo aclarara, sobre todo para tener la oportunidad de corregirlo, porque si eso es así, no se corresponde con nada de lo que yo pienso que hay que hacer en el sistema educativo. Sí, señoría, hemos hecho una memoria económica para apoyar una ley, y hemos puesto en marcha políticas educativas con la convicción de que la educación es un asunto de Estado, que necesita no ya el apoyo de todas las fuerzas políticas, sino la colaboración de todas las instituciones. ¿Por qué? Porque creemos que necesitamos un sistema educativo de calidad, y además un sistema educativo de excelencia; señoría, no solamente de calidad —estoy de acuerdo con usted—, sino también un sistema educativo de excelencia, y un sistema educativo flexible que al mismo tiempo tiene que ser un sistema educativo exigente. Y ya le dije en la Comisión de Educación que no tengo ningún problema para hablar de calidad, de excelencia, de exigencia y de disciplina; ningún problema. Pero como he dicho al principio, probablemente vamos a tener que ponernos de acuerdo en qué queremos decir cuando utilizamos estas palabras, porque a lo mejor resulta que, efectivamente, ahí no estamos de acuerdo.

Señoría, yo le hablé y expuse en la Comisión de Educación, en la que usted dice que solamente hablé del calendario de despliegue de la Ley Orgánica de Educación —que también hablé de ello puesto que correspondía explicar a comienzo de curso cuál es el desarrollo de la ley, pero hablé de otras muchas cosas—, de las medidas que van a sumarse este curso a las que venimos tomando desde el principio de aplicación de la Ley Orgánica de Educación, medidas por cierto que tienen que ver con las recomendaciones de la OCDE —estoy segura de que usted lo sabe—; medidas que tienen que ver con el incremento de plazas públicas en la educación infantil, con la gratuidad en el segundo ciclo de esta etapa educativa, con la ampliación de plazas en el primer ciclo de educación infantil, con el refuerzo de lenguas extranjeras, con la introducción de tecnologías de la información y de la comunicación en nuestro sistema educativo, con los programas de cualificación inicial. No

he entendido muy bien qué es lo que me ha querido decir; en los programas de cualificación profesional inicial, aunque ya algunas comunidades autónomas los pusieron en marcha en la legislatura pasada y que se generalizan en esta, lo que pretendemos ofrecer a nuestros jóvenes es una formación profesional inicial, y además la oportunidad de obtener el título de educación secundaria obligatoria.

Ha dicho usted, señoría, que nos tendremos que poner de acuerdo sobre lo que queremos decir con la palabra fracaso. Estoy totalmente de acuerdo. También deberíamos ponernos de acuerdo en qué significa fracaso escolar y en qué significa fracaso social o personal, como usted ha introducido en su intervención. Estoy dispuesta a discutir sobre esto, porque creo que es verdad que utilizamos este término entendiendo cosas distintas, pero no solamente aquí, sino en toda Europa. Si usted observa los datos internacionales verá que tenemos datos comparados sobre abandono temprano del sistema educativo, porque esos datos son posibles a nivel europeo; pero no hay datos comparados sobre fracaso escolar, ¿por qué? Porque los sistemas educativos europeos son muy distintos, y hay sistemas educativos en los que no hay nada equivalente a nuestro título de educación secundaria obligatoria, sino que hay un certificado en el que se reconoce qué es lo que cada alumno ha hecho a lo largo de sus años de escolarización. En los países que tienen ese sistema el término fracaso escolar, tal y como lo utilizamos nosotros, no es aplicable, y por tanto no nos podemos comparar. Vamos a hablar de fracaso, efectivamente, y vamos a ver qué es lo que estamos diciendo nosotros cuando hablamos de fracaso y qué es lo que en otros países se entiende por fracaso escolar, porque al tener sistemas educativos muy distintos evidentemente estamos hablando de realidades diferentes.

Señoría, estoy convencida, en el ministerio estamos convencidos, en el Gobierno estamos convencidos —y lo estuvimos en la legislatura pasada— de que en política educativa estamos trabajando en la dirección correcta. Pero no lo decimos solo nosotros, lo dicen también los informes y los técnicos de la OCDE —puede usted hablar con ellos y seguramente se lo dirán—; lo expresó el señor Schleicher cuando vino a explicar el informe PISA, que dijo públicamente que las reformas educativas que se estaban poniendo en marcha en España respondían perfectamente a las recomendaciones de la OCDE. No diga que estamos trabajando en otra dirección, y sobre todo, señoría, no utilice algunas de las expresiones que ha utilizado, porque creo que hacen un flaco favor no ya a nuestro sistema educativo, sino a todos nuestros jóvenes.

En el informe del Consejo Escolar del Estado, correspondiente al curso 2006-2007, en el que se hacen muchas recomendaciones al Gobierno sobre la dirección en la que deberían caminar las políticas educativas, puedo decirle que la inmensa mayoría de ellas —y si entendemos que el Consejo Escolar del Estado refleja la opinión de la comunidad educativa debería ser una infor-

mación relevante— van en la misma dirección de las políticas que estamos poniendo en marcha. Pero hay una recomendación última del Consejo Escolar del Estado que me parece muy importante. El Consejo Escolar del Estado pide a todas las administraciones educativas y a la sociedad en general que mantengan y hagan pública su confianza sobre nuestro sistema educativo. Me parece una petición no ya absolutamente razonable, sino absolutamente necesaria para conseguir caminar en la dirección correcta en relación con nuestro sistema educativo.

Termino, porque me falta tiempo. Haré un único comentario sobre el profesorado. Nos importa tanto el profesorado, que en la legislatura pasada trabajamos sobre la reforma de la formación inicial del profesorado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, le ruego que para hablar de esta parte, si lo desea, utilice los cinco minutos de la réplica.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Bien, en la réplica le contestaré sobre el profesorado.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señora ministra.

Le agradezco esa llamada que me hace y que siempre que termino una comparecencia en público con usted le pido: sentémonos; aunque evidentemente hay reflexiones que no se pueden cerrar en el corto espacio de una intervención desde una tribuna.

Sé que hay muchas cosas que se están haciendo bien. Cómo no, claro que sí, faltaría más. Habría que ser un fanático o un imbécil para no darse cuenta de que se están haciendo muchas cosas bien en educación, naturalmente, empezando por los padres, y que además tenemos muchos alumnos. Pero me preocupa lo que no va bien, el 30 por ciento que no va bien. Se pueden utilizar expresiones más o menos fuertes. Yo espero haber sido correcto, y si en algún caso me he excedido por la pasión que me producen los temas educativos solamente acháquelo a eso, a un exceso de pasión profesional o vocacional. Dice usted que flaco favor se puede hacer exagerando. Mire usted, flaco favor se puede hacer en educación engañándonos. (**Rumores.**) Lo que pretendo hacer aquí es hablar de lo que no va bien, que lo que va bien ya se encargan ustedes de venderlo, y medios tienen. Dejen de engañarnos y de no decir qué va mal en el sistema. Cuenten la realidad. Podemos discutir, y estoy dispuesto a hacerlo con usted, sobre qué entendemos por fracaso escolar, pero hay un hecho y es que todas esas evaluaciones nos dicen que estamos por debajo de la media de lo que se espera de nosotros, y en algunos casos que vamos como los cangrejos, retrocediendo. Es la

segunda vez que le oigo decir que hicieron la ley porque había recomendaciones que obligaban a cambiar el sistema. Vamos a ver, señora ministra, ¿que usted estaba aquí! Si es que nuestra ley no dio tiempo ni a implantarla; por lo tanto, difícilmente se pudo evaluar si las medidas que queríamos poner en marcha eran buenas o malas. Aquellas medidas —y ahora le aclaro— de los PIP, programas de iniciación profesional, que llevaban a disminuir el fracaso escolar y el fracaso formativo, ustedes las han parado durante cinco años, y ahora incluyen un remedo, que es una copia aunque devaluada, que son los PCPI, y no me voy a meter más en esta terminología para no aburrir a los que no pertenecen al gremio de la educación. Por lo tanto, es falso que ustedes hayan hecho una evaluación de por qué iba mal. Lo que hicieron fue más de lo mismo, porque la LOE, como le dije aquí, se diferencia de la Logse en que, para facilitar su pronunciación, le han quitado la ge y la ese. En lo demás, ¿qué diferencias significativas hay? Ninguna, señora ministra.

¿Hablamos de financiación? Hablemos. La Logse, el sistema educativo que lleva veinte años instalado, no tenía ninguna memoria económica, y quien la puso en práctica fue el Partido Popular y las comunidades del Partido Popular. El sistema educativo español se ha encarecido casi en un cien por cien desde el año 2000 al 2008, y ha sido por el esfuerzo de las comunidades autónomas, de todas. Y el ministerio, el Gobierno de la nación tendría que haber acudido en auxilio de necesidades educativas tremendas que han sobrevenido al sistema, no por implantación de unos programas con más o menos acierto —y ahora espero contestarle dónde está ese condicionamiento de finalidad—, sino por la necesidad que tiene el sistema educativo a través de millones de estudiantes que han llegado a las aulas.

Dice usted que por qué se condiciona. Mire usted, no confío en la profesionalidad de sus asesores. ¿Pero usted sabe que uno de los programas para aumentar el éxito escolar queda condicionado a los alumnos que están en la escuela pública? Eso es una barbaridad, y ustedes han condicionado la firma del convenio a que se firmara solo para los alumnos que están en la escuela pública, y el éxito escolar tiene que ser de todos los alumnos españoles que están escolarizados de forma obligatoria. Fíjese usted si eso no es condicionar. Y así le podría poner otros ejemplos, pero como muestra vale un botón.

Había pocos problemas en la educación española y ustedes han generado uno artificial, y además están empeñados en no enmendarlo, que es meter la ideología tal como ustedes quieren. Esto se lo recomendó el Consejo de Estado al elaborar la LOE. No necesitamos asignaturas nuevas. Ustedes han provocado una fractura social. Este problema no se debe a que el PP quiera hacer insumisos. Se está cumpliendo la ley en todas las comunidades del PP. Ustedes han generado un problema que es muy gordo y que ninguna sentencia judicial va a solucionar. Ustedes son los que tienen que solucionarlo. Ustedes han echado la culpa de todos los males a todo

el mundo, excepto a sí mismos. Señorías, no saben cómo salir del tema. Yo espero que por lo menos sepan rectificar. En cualquier caso, contará con mi colaboración y la de todo mi grupo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Trinidad.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Se me quedó un tema sin comentar en la intervención anterior en relación con el profesorado. Estaba explicándole nuestro interés por el profesorado, y concretamente refiriéndome a la reforma de la formación del profesorado, tanto inicial, con la reforma universitaria, como nuestra insistencia en programas para la formación continua del profesorado. Desde luego, el estatuto de la función docente no avanzó nunca tanto en la negociación con las organizaciones sindicales como en la legislatura pasada. Ya lo hemos retomado, y no le quepa duda de que va a haber un estatuto de la función docente en el que haya una carrera profesional reconocida.

Entiendo la pasión —a mí me ocurre lo mismo— y por eso he preferido hablar desde aquí, y no desde la tribuna, porque no hay que confundir la pasión con ciertos comentarios que no son exactamente pasionales, sino, en mi opinión, equivocados. Si usted sabe —como ha dicho ahora mismo— que hay cosas que se hacen bien en el sistema educativo —y lo ha reconocido—, dígalas. Le cuesta mucho trabajo decirlas, porque los comentarios son siempre negativos. Si usted dijera qué cosas se hacen bien en el sistema educativo estaríamos mucho más cerca de ponernos de acuerdo sobre qué podemos hacer a favor del sistema educativo entre todos. Dígalo, y desde luego yo no lo vendo. No me diga que yo lo vendo. Yo no vendo el sistema educativo. Yo explico lo que hacemos en el Ministerio de Educación. Vuelvo a lo de antes, no me cuelgo ninguna medalla que no me corresponda, porque no me parece propio de nadie que se dedique a los temas educativos. Entiendo que aquí estamos haciendo política porque estamos en el Parlamento, pero el sistema educativo es una cosa muy seria. Estamos formando a los ciudadanos del futuro, es decir, a los que se van a sentar aquí. No hagamos política con determinadas cuestiones.

No me acuse usted de haber introducido la ideología en el sistema educativo y de haber creado un problema, señoría. Y no utilice —y si no, por favor, vuélvase a leer— un informe del Consejo de Estado que fue absolutamente acorde con educación para la ciudadanía. **(El señor Gómez Trinidad hace gestos negativos.)** Sí,

señoría, vuélvase a leer. Tengo los dos informes del Consejo de Estado, vuélvase a leer. No estamos introduciendo ninguna ideología. Cómo vamos a introducir ideología en un sistema educativo como el que tenemos; un sistema educativo en el cual tenemos escuela pública, escuela concertada y escuela privada, donde cada centro decide qué profesores dan qué asignatura y con qué libro de texto. Explíqueme usted cómo se puede introducir una ideología de Estado en un sistema como este. No, señoría, absolutamente imposible. Váyase a los centros escolares y pregunte en aquellos centros católicos que han decidido dar educación para la ciudadanía, respetando su ideario. No es incompatible, señoría. No es posible hacer ideología con el sistema educativo que tenemos; no se empeñen. Haría falta tener un sistema educativo que, por fortuna, pasó a la historia, y que desde luego es irrepetible. No, señoría.

Tampoco estamos retrocediendo en los índices —y ya no me refiero a educación para la ciudadanía—; no me diga que estamos retrocediendo como los cangrejos, no. Léase el informe de la OCDE. ¿Que tenemos un 50 por ciento de jóvenes? Pero, ¿qué teníamos hace veinte años? No estamos retrocediendo, señoría. No diga cosas que no son ciertas sobre el sistema educativo. Usted puede estar haciendo oposición —y me parece muy bien, es lo que se hace en el Parlamento—, pero no está contando lo que de verdad ocurre con la educación en este país, y me parece un flaquísimo favor a nuestro sistema educativo. Exactamente igual me parece que —siento enmendarle su afirmación— nos diga que no hubo ningún diagnóstico o evaluación previa a la hora de elaborar la Ley Orgánica de Educación. No diga eso. La Ley Orgánica de Educación estuvo sujeta a un debate previo, que ha sido uno de los debates más largos sobre una ley educativa; debate en el que participaron todos los implicados, incluida la comunidad educativa que es la que, como usted muy bien ha dicho, conoce mejor cuál es la situación del sistema.

Señoría, estoy dispuesta —lo digo en serio y lo demostraré; espero haberlo demostrado hasta ahora, pero lo seguiré demostrando— a discutir todo lo que se quiera sobre el sistema educativo pero, por favor, separemos la utilización política del sistema educativo de la discusión sobre la calidad y la excelencia del sistema. En ese segundo aspecto, estaré con ustedes hasta donde quieran. En el primero, solamente en lo imprescindible.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Era la una de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

